



CON LIBERTAD

Ricardo Arias Calderón

Reflexiones de actualidad
1996-1997

Ricardo Arias Calderón

CON LIBERTAD

Reflexiones de Actualidad

1996-1997

**Instituto Centroamericano de Estudios Políticos
Instituto Panameño de Estudios Comunitarios
PANORAMA CENTROAMERICANO**

CONTENIDO

Prólogo, 11

LA POLÍTICA INTEGRAL

Carlos Castillo Peraza

Introducción, 13

CON LIBERTAD

Primera Parte

ARTÍCULOS DE OPINIÓN

AUNQUE SEA CON LINEAS CURVAS, 19

JESÚS SEGUN SHUSAKU ENDO, 22

¿DEBE SER CIVIL O UNIFORMADO EL JEFE DE LA POLICÍA? 25

REFLEXIÓN SOBRE LA MODERNIDAD, 28

UN GRAN VIRAJE, 31

UN GOBIERNO MENOS SOBERBIO, 34

LA CONTROVERSIA SOBRE LA LEY DEL OMBUDSMAN, 37

PREGUNTAS SIN RESPUESTA, 40

DISCUSIONES DEMOCRÁTICAS, 43

UNA RESPUESTA CIVIL Y MÁS PREGUNTAS INDISCRETAS, 46

REELECCIÓN, 49

AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE PANAMÁ:

1. Seguridad humana y delincuencia, 52

2. Permeabilidad de las fronteras y protección del Canal 54

MUERTE Y RESURRECCIÓN, 57

POR LOS EDUCADORES, 60

REELECCIÓN Y CENTRO MULTILATERAL ANTIDROGAS, 63

¡VALE LA PENA SOÑAR!, 66

LAS VIRTUDES SOCIALES Y LA CREACIÓN DE RIQUEZA:

1. El poder de la cultura en crear la sociedad económica, 69
2. ¿Por qué en Panamá no creamos la riqueza que necesitamos?. 71

“CON LIBERTAD, NI OFENDO, NI TEMO”, ARTIGAS, 74

ALGO HUELE MAL, PERO MUY MAL, 77

PRIVATIZACIONES: ¿CON O SIN DEMOCRATIZACIÓN ECONÓMICA? 80

EL PODER PRESIDENCIAL:

1. Su desequilibrio. 83
2. ¿Cómo equilibrarlo?, 85

PROYECTO DE LEY 23:

¿DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA O QUE?, 88

LA MUERTE DE UNA EDUCADORA. 91

LA OTRA CARA DE LA MONEDA, 94

A PARTIR DEL TRIUNFO, LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO, 97

HACIA UN NUEVO MODELO DE RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS, 100

VISIÓN DEL PANAMEÑO HACIA EL AÑO 2000, 103

OPORTUNIDADES DE DEMOCRATIZACIÓN ECONÓMICA. 106

PERSPECTIVA DESDE LA DISTANCIA: POBREZA Y CANAL. 109

DR. JEKYLL Y MR. HYDE 112

LA MITAD DEL PASTEL, 115

DIÁLOGO CON PANAMÁ, 118

EL DR. ANTONIO GONZÁLEZ-REVILLA, 121

DESEMPLEO: ¿MÁS O MENOS?, 124

POR LA UNIDAD DE EUROPA. 127

PANAMÁ ENTRE HUNGRÍA Y LITUANIA. 130

CONFESIÓN DE ANTISEMITISMO, 133

EL CANAL Y LA REELECCIÓN. 136

CONTRA LA REELECCIÓN:

1. *La historia constitucional panameña*, 139
2. *El sistema democrático panameño*, 141
3. *La cultura cívica y política panameña*, 144

UN ENGAÑO: DRÁSTICA REBAJA DE ARANCELES, 147

MUNDIALIZAR LA GLOBALIZACIÓN:

1. *La globalización en claroscuro*, 150
2. *Humanizar la globalización*, 152
3. *La crisis de la política*, 154
4. *Hacia una política y una moral humanizadoras*, 156

LA POESÍA DE WISLAWA SZYMBORSKA, EN NAVIDAD, 159

*Segunda Parte***ENSAYOS**

CULTURA, IDEOLOGÍA Y POLÍTICA EN UNA PERSPECTIVA CRISTIANA, 165

POR UNA ÉTICA POLÍTICA DE LA RESPONSABILIDAD, 180

IDENTIDAD NACIONAL Y SOLIDARIDAD EN EL MUNDO GLOBALIZADO, 189

Prólogo

LA POLÍTICA INTEGRAL

Carlos Castillo Peraza

Conocí a Ricardo Arias Calderón en Roma, al inicio de la década de los ochenta. La fundación Konrad Adenauer organizó entonces un seminario internacional de reflexión en torno de la encíclica Laborem exercens del Papa Juan Pablo II. Entre los invitados latinoamericanos recuerdo a los venezolanos Aristides Calvani y Enrique Pérez Olivares, al chileno Fernando Moreno y al propio Ricardo, cuyas exposiciones y comentarios me impresionaron por su rigor, su orden, su claridad y su ponderación. Me dejó la imagen visual, auditiva y mental de un pensador bien formado, serio, un tanto distraído a ratos y casi siempre atento. Digamos, coloquialmente, que me cayó bien y que despertó en mí respeto y admiración. Me pareció, empero, distante en los linderos de lo inaccesible.

Poco a poco, al paso del tiempo y gracias a contactos cada vez más frecuentes en el marco de diversas reuniones de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC), el trato se volvió cordial, franco, abierto y hoy la amistad -la "camaradería castrense" de que hablara en México uno de los fundadores del Partido Acción Nacional (PAN), partido en el que milito- nos vincula y nos compromete con las mismas causas, bajo la inspiración de los mismos principios: los del humanismo cristiano.

He encontrado además en Ricardo Arias Calderón a un colega de profesión -como él estudié Filosofía y la he enseñado- y a un compañero de fatigas -los dos hemos sido dirigentes partidistas en nuestros respectivos países y, además, víctimas de regímenes autoritarios-, así como como a un compañero de ocupación, pues ambos ganamos parte de lo necesario para vivir escribiendo en diversas publicaciones. El ha participado en no pocos actos de mi partido en México, donde nos ha animado e ilustrado con su saber y su oratoria; yo he acudido a Panamá a compartir experiencias con sus fraternales democristianos istmeños, invitado y generosamente acogido por él.

Ahora, Ricardo ha tenido la osadía de encargarme el prólogo de este nuevo libro, hijo de su precisa y comprometida pluma de filósofo y de político. La tarea, aceptada con gratitud, entusiasmo y temor, me honra y me desborda.

Las páginas que siguen no son inéditas. Se trata de textos ya publicados en Panamá, o de versiones por escrito de discursos y conferencias que Arias Calderón ha pronunciado ante variados auditorios de nuestra América y otros continentes. Unos son pensamientos para antes de la acción; otros, ideas que la acción misma suscita o juicios acerca de ésta.

algunos más son juicios relacionados con hechos políticos, burilados desde la reflexión militante de un político que, por ahora, se encuentra en la oposición al gobierno de su país, del que, por cierto, Ricardo ha sido vicepresidente; finalmente, hay textos de informada meditación en torno de libros y otras expresiones de la cultura mundial o latinoamericana.

Cautiva, en estas páginas, la velocidad de reacción inteligente que Ricardo desarrolla frente a sucesos del día, lo mismo que el maduro y sereno análisis de realidades nada coyunturales. Todo, desde una inteligencia bien formada, realista y al mismo tiempo perspicaz y visionaria, que navega por el tiempo a sabiendas -con san Agustín- que todo presente es presente de pasados, presente de presente y presente de futuros: que en el instante fugaz se anudan todos los tiempos del hombre carnal y espiritual, ése que, en frase de Borges, siente "vértigo" porque no está "acostumbrado a la eternidad".

Confluyen aquí, en este libro, los dos tipos de hombre que dibujó Michele Federico Sciacca: el político que sólo ve de cerca, necesariamente miope, y el filósofo que sólo ve de lejos, prósbito. El pensador italiano expresó alguna vez su deseo de que el practicante de la política y el del razonamiento lógico se acompañaran siempre o, dicho de otro modo, que tanto el político cuanto el filósofo fueran concientes de la necesidad de usar lentes bifocales, para evitar de un lado la acción sin ideas ni horizonte, y del otro el pensamiento que se solaza en su perfección formal y no se atreve a ser palabra ni obra. Arias Calderón demuestra, hoja tras hoja, que no lleva las gafas de doble foco en la maleta: las lleva insertadas en la mirada. Cristiano como es, sabe de aquella máxima de Chesterton: toda alma verdaderamente humana necesita repetir, en rango infinitesimal, el misterio supremo que es el de la encarnación, el de bajar a las complejas, oscuras e imperfectas realidades de la carne que quiere salvar.

Frase tras frase, Arias Calderón encarna en este libro ideas, como en la calle, en la cátedra, en el estadio o en la tribuna las ha encarnado incluso a riesgo de represión física, de persecución política, de difamación y hasta de calumnia. Y lo hace con talento y con pasión. Como su vida, sus producciones aquí reunidas son ejemplo de política integral y son lección para sus lectores, para sus adversarios, para sus compañeros y para sus amigos. No son utopía en el peor sentido del término, es decir, en el de sueño metódico de una razón derrotada: son, por el contrario, compromiso que acepta los acotamientos del cómo y el cuándo, del dónde y el con qué y el con quién.

Aceptada desde su juventud la responsabilidad de expresar lo que piensa y hacer lo que dice, Ricardo muestra en esta colección de textos que el hombre que opta por la encarnación, por la política integral, no es el alma piadosa que se refugia en una supuesta moral de la pureza absoluta para no acometer las modestas tareas que generan reformas; ni el tribuno radical de pose que, como escribió Péguy, nunca se ensucia las manos por la sencilla razón de que no tiene manos y, más estético que ético, se envuelve en el testimonio de lo infinito con tal de no afrontar una negociación concreta; ni el irresponsable que prefiere la impotencia al acuerdo.

Este libro es un testimonio de la política integral, pensada y ejecutada por un político integral. Es también la huella profunda que un gran amigo deja en mí y, seguramente, también imprimirá en sus lectores.

Introducción

CON LIBERTAD

Por tercera vez consecutiva publico una colección de los artículos que he escrito semanalmente para el diario *El Panamá América* y de algunos ensayos escritos para presentarlos como ponencias en eventos nacionales o internacionales durante el curso del año recién pasado, de diciembre de 1996 a diciembre de 1997. La primera colección la publiqué bajo el título *Conciencia Crítica*. La segunda bajo el título *Discusiones Democráticas*. Esta tercera la publico bajo el título *Con Libertad*. las primeras palabras de la frase del héroe de la independencia del Uruguay, Artigas, que sirve de lema a la ciudad de Montevideo: “*Con libertad, ni ofendo ni temo*”.

Cuando vi que en Panamá el Gobierno planeaba conjugar un reférendum sobre la reelección presidencial inmediata con otro sobre un Centro Multilateral Antidrogas que implicaba la continuación de la presencia militar norteamericana, hice una propuesta de un acuerdo que evitara el desacierto de la reelección y garantizara la unidad nacional en cualquiera negociación con los Estados Unidos. Algunas voces independientes la ponderaron, pero suscitó el rechazo del oficialismo y el silencio de casi toda la oposición, junto con el insulto de uno de sus voceros. Respondí con la frase de Artigas explicando:

“Estas palabras me impresionaron por su grandeza humana democrática. En Panamá ya vivimos con libertad. No hay excusa para ofender en las discusiones públicas. Quienes insisten en insultar a golpe de vulgaridades, en vez de discutir razonadamente, se degradan y desprestigian cada vez más. Lo peor es que denigran al pueblo panameño en su conjunto, presuponiendo que es una chusma que se nutre de lo soez

Por mi parte, ni en dictadura recurrí nunca a la ofensa en las discusiones públicas. Mi vocación y experiencia de educador me han convencido que nuestro pueblo desea y busca superarse. Pero también ni en dictadura, mucho menos en democracia, he sentido temor para decir y proponer todo lo que en conciencia creo que beneficia a nuestra Patria y a nuestro pueblo.

Repetidamente en estos artículos dominicales que publico he enjuiciado duramente al actual Gobierno por sus múltiples desaciertos, cuando muchos han callado. También en diversas oportunidades he instado a la oposición a que se active, fiscalice, formule planteamientos alternos y asuma responsabilidades en los asuntos nacionales, sobre todo canaleros, que son de Estado y de Nación. Y casi siempre he acompañado mis juicios e instancias de propuestas que nos permitan salir del atolladero y orientarnos hacia horizontes más esperanzadores”.

Pienso que esta actitud describe el espíritu que anima estos escritos: defensa de un régimen de libertades en todas las circunstancias, con conciencia crítica de sus limitaciones y fallas, a partir de la misma, el ejercicio de la discrepancia, en discusiones democráticas en las cuales se respete el pluralismo de opiniones y de organizaciones; y a través de todo ello, el propósito no sólo de enjuiciar errores, sino además de proponer alternativas.

Son en su gran mayoría escritos políticos, porque tratan de la búsqueda y del ejercicio del poder público, sobre todo en mi país. En ellos me esfuerzo por rescatar el tiempo político no dejarlo pasar inadvertida y desprevenida. Intento más bien reflexionar desde y sobre la actualidad de lo que sucede en mi entorno político, vinculándolo a sus antecedentes y a sus potenciales consecuencias y ahondando en su significación profunda, tanto para las comunidades a las que pertenezco como ante mi propia conciencia personal.

Me doy cuenta que no logro, ni tan siquiera trato de reducirme a las consideraciones meramente políticas. No me excuso por ello. Insisto con frecuencia en las preocupaciones de política económica, ya que la política en nuestros días está más condicionada que nunca por la economía, tanto local como global, la micro y la macro. Para hacer posible lo necesario, que es la mejor definición de la auténtica política, se requieren recursos y de ello tiene que preocuparse la política.

También insisto con frecuencia en la dimensión cultural de la política, ya que nos ha tocado vivir no solamente una época de cambios, sino un cambio de épocas, lo cual implica una profunda transformación cultural. Sólo desde la cultura emergente es posible plantearse el horizonte hacia el cual enrumbar la política: es decir, sólo así estamos en condiciones de formular lo necesario que trabajamos políticamente por posibilitar.

Cuando la política se desentiende de las otras dimensiones de la vida comunitaria y se ensimisma entonces pierde en humanidad y termina envileciéndose, convertida en politiquería. Aristóteles, por lo contrario, consideraba la política una disciplina "arquitectónica". De igual manera que el arquitecto debe integrar todo lo concerniente a la habitación del ser humano para que su obra sea exitosa, el político debe integrar todo lo concerniente a la comunidad humana para cumplir su cometido de conductor hacia el bien común, que es común y no privado no sólo porque toma en consideración a todas las personas de la comunidad, sino porque toma en consideración todas las dimensiones de cada persona. Se ocupa de todos y de todo.

Por ello, las más de las veces en las reflexiones que propongo se insinúa de diversas maneras la filosofía en el sentido abarcador de este término, especialmente la ética en cuanto plantea los valores y las normas que tienen que ver no con el simple ser sino con el deber ser de la vida humana. Un política sin tensión ética no sería el arte de hacer posible lo necesario, no lo naturalmente sino lo humanamente necesario. Sería mera técnica de aprovechar oportunidades, craso oportunismo.

Al releer estos escritos encuentro dos niveles. Por una parte, hay los que atañen más preferentemente a la situación de Panamá, parten de lo concreto panameño: la rebaja de aranceles, las formas de privatización de las empresas y actividades del Estado, las tasas de crecimiento y del desempleo, las peripecias en materia de modernización educativa, los

problemas nacionales de seguridad, el proyecto de reforma constitucional para permitir la reelección presidencial inmediata, los avatares de las negociaciones con los Estados Unidos del Centro Multilateral Antidrogas, etc. . Por otra parte, hay los que atañen sobre todo el entorno regional e internacional, parten de la realidad que nos engloba a los panameños: la concentración del poder presidencial en nuestros sistemas políticos latinoamericanos, el desarrollo de la unidad europea, el significado de la modernidad y las ambivalencias de la globalización, los valores sociales y la creación de riqueza, los retos actuales a la fe religiosa, etc...

En el plano de la normalidad democrática que vivimos los panameños desde 1990 y muy particularmente desde las elecciones generales de 1994, las primeras auténticas y pacíficas que vivimos en más de una generación, 1997 no fue de simple avance. Se caracterizó, por una parte, por una modernización mayor de nuestra economía, pero sin el consenso, la gradualidad y la equidad prometidos, sin la absorción sustancial del desempleo que también se prometió, con privatizaciones que no democratizan la propiedad y la riqueza, con la realización de obras públicas ostentosas, dañinas para la conservación de nuestro medio ambiente y poco generadoras de oportunidades permanentes de trabajo, y sin definición de una estrategia nacional de participación en la integración latinoamericana.

Por otra parte, 1997 se caracterizó por el mantenimiento de nuestra democracia, pero no por su consolidación y perfeccionamiento, sino por la tendencia de nuestro sistema político a restringirse y hacerse más sectario y excluyente. En efecto, contra toda nuestra tradición constitucional, contra la necesidad de fortalecer el contrapeso al presidencialismo y contra el necesario desarrollo de nuestra cultura política a favor de instituciones fuertes y de un estado de derecho firme se intenta introducir la reelección presidencial inmediata, que expresa una regresión a un caudillismo revestido de tecnocracia economicista. Y además, se desconoce el consenso nacional a base del cual se venía preparando el país para asumir la administración plena de nuestro Canal, y se procede al nombramiento de una mayoría oficialista, con algunas personas poco idóneas, en la primera Junta Directiva de la Autoridad del Canal, sin consultar con la sociedad civil ni con la oposición política.

El aumento de la tasa de crecimiento de la economía y la aparente baja de 1% en la cifras oficiales del desempleo, que se dieron en 1997 difícilmente compensan las características cualitativas antes mencionadas.

El año desembocó en un período -1998 y 1999- que será definitorio para las orientaciones profundas de nuestro desarrollo humano, al iniciar el nuevo milenio. La agenda de este período definitorio para nuestra suerte como pueblo y Nación se plasmó a lo largo de 1997. Espero que estos escritos sirvan para esclarecer el sentido de esta agenda y sugerir lo que a juicio de un panameño, demócrata cristiano, son las opciones más provechosas

PRIMERA PARTE:
ARTÍCULOS DE OPINIÓN

Publicados en la página dominical "*Otro punto de vista*"
de *El Panamá América* entre el
15 de diciembre de 1996 y el 28 de diciembre de 1997

AUNQUE SEA CON LINEAS CURVAS

A veces pareciera que Panamá no avanza, que nos atascamos en incompetencias y corrupciones y nos desgastamos en intransigencias y confrontaciones. Pero en esta semana he tenido algunas experiencias que sugieren que como comunidad nacional progresamos a pesar de todo y que sí vale la pena tomar iniciativas en la esperanza de que con el tiempo den fruto.

Hace pocos días, a raíz de la noticia de que la Asociación para la Promoción de la Cultura en los Medios de Comunicación (APROCULMEC) vendía Cable Onda 90 por más de treinta millones de dólares con los cuales establecería un fondo en apoyo de la Fundación para la Educación en la Televisión (Fe TV) me llamó el Presidente de la Asociación Raúl Orillac, recordándome de que como Ministro de Gobierno y Justicia en 1990 inicié el proceso que eventualmente condujo a la creación de Fe TV con el sostén financiero de Cable Onda 90.

Su llamada me trajo a la mente los comienzos de dicha iniciativa: una visita del entonces Arzobispo Monseñor McGrath solicitando una frecuencia de radio y mencionando un interés vago en un eventual canal de televisión; mi respuesta inmediata, junto con la del entonces Director de Medios Edwin Cabrera, de que se aprovechara la disponibilidad en la que se encontraban, por razones jurídicas y financieras, Canal 5 y Cable Onda, los intentos de oposición por quienes se habían beneficiado a ellos mismos bajo el régimen de la dictadura; la colaboración de los propietarios de las televisoras comerciales el visto bueno del Ejecutivo etc.

En pocas semanas de múltiples reuniones e intensos esfuerzos, se hizo realidad el proyecto de crear una televisoras que no fuera estatal y, sin embargo, correspondiera al concepto de televisión pública, que fuera educacional y al mismo tiempo ofreciera una alternativa de contenido explícitamente moral y espiritual. La realización del proyecto entra ahora en una nueva etapa, más consolidada, y es de esperar que Fe TV pueda mejorar su programación, reclutar una mayor diversidad de animadores y atraer así una audiencia más amplia, sin dejar de ser una televisión al servicio de la educación, la cultura y la espiritualidad de los panameños

¹ Publicado en *El Panama América* el 15 de diciembre de 1996

Realmente valió la pena contribuir a sus inicios, como también valió la pena ampliar las opciones de televisión de toda la población al autorizar la cobertura nacional de TV13.

Precisamente por televisión presencié el martes 10 la demolición de la Cárcel Modelo. Fue impactante. Falta cerrar la colonia penal de Coiba, que con la Cárcel Modelo ha sido el foco de mayor y peor violación de los derechos humanos en nuestro sistema penitenciario, y falta también aprobar una Ley moderna del Sistema Penitenciario e integrar un cuerpo profesional de custodios. Pero la demolición era importante, como lo fue la demolición del Cuartel Central de la Avenida A, pues marcan el fin físico de la etapa más represiva y cruel de nuestra historia republicana.

Para hacerla posible, fue necesario que desde los primeros meses de 1990 el Ministerio de Gobierno y Justicia iniciara la adquisición de terrenos en La Joya y la elaboración de los primeros planos para la construcción del nuevo centro penitencial que allí se inauguró posteriormente. ¡Ojalá se le hubiera dado igual seguimiento al trabajo que inició en aquel entonces el Vice Ministro Ramón Lima para elaborar la Ley del Sistema Penitenciario y entrenar custodios civiles!

Al ver desmoronarse el monumento a la iniquidad que era la Cárcel Modelo, sentí que valió la pena contribuir a establecer una cárcel alterna, siempre y cuando se prosiga a fondo con una reforma penitenciaria que impida se reproduzcan en las nuevas instalaciones las condiciones inhumanas que prevalecieron en las viejas.

También en esta misma semana, ha comenzado por fin el trámite legislativo del proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional. Después de los Decretos de Gabinete 38 y 42 de Febrero de 1990, que iniciaron legalmente la desmilitarización de la seguridad pública, y después de la reforma constitucional ratificada el 4 de Octubre de 1994, mediante la cual se formalizó constitucionalmente la misma, el proyecto de Ley Orgánica ahora en consideración culmina la desmilitarización a nivel de las normas jurídicas.

El modelo de desmilitarización se introdujo a partir del Ministerio de Gobierno y Justicia desde finales de Diciembre de 1989. Trabajé en él con la colaboración decisiva de Ebrahim Asvat, en su calidad primero de Director Institucional de Seguridad Pública y luego de primer Director General civil de la Policía Nacional, y de Raúl Arias de Para, en su calidad de Director Financiero. Dos Presidentes sucesivos, tres Ministros de Gobierno diferentes y dos Asambleas con mayorías contrapuestas lo han avalado, sin introducirle cambios sustanciales. El modelo ha quedado consagrado.

Siempre persisten obstáculos. Es inconsecuente que un ex-Presidente reiterara recientemente falsedades calumniosas sobre nuestra labor en esta tarea. La pequeñez humana no altera la realidad de la obra realizada, la cual prevalece. Es normal, por otro lado, que ex-militares acostumbrados a separar los organismos de seguridad del resto de la

sociedad y a encumbrarlos, resientan la primacía del poder civil y pretendan desvirtuar una de las piezas claves de nuestro modelo de desmilitarización, a saber el carácter netamente civil del Director General de la Policía Nacional. La opinión pública y la Asamblea deben rechazar esta pretensión y mantener la propuesta del proyecto de Ley Orgánica sobre el particular.

Ello no quiere decir que el proyecto sea perfecto, aunque sus orientaciones básicas sean válidas. Mantiene con razón a la vez el principio de la jefatura suprema del Presidente de la República, quien puede ejercerla directamente, y la adscripción de la institución al Ministerio de Gobierno, tal como se estableció en los Decretos 38 y 42. Pero descuida identificar como el Ministerio ejercerá la supervisión institucional y financiera regular, que el Presidente no puede asumir directa y personalmente. Desarrolla un título beneficioso para establecer la gradualidad en el uso de la fuerza y prevenir abusos, pero en este título como en el título sobre la Carrera Policial se establecen normas demasiado detalladas que mejor sería dejar para los reglamentos correspondientes. La gran laguna del proyecto es que sólo cubre a la Policía Nacional y deja por fuera a los demás servicios policiales, lo cual puede conducir a un desarrollo arbitrario de alguno de ellos o a su supeditación de hecho a una Dirección General abultada de la Policía Nacional.

Por sobre todo valió la pena iniciar el camino de la desmilitarización y sentar las bases de un modelo civil de seguridad pública. Hay que seguir perfeccionándolo.

Esta triple experiencia, al ver frutos positivos de iniciativas que demócratas cristianos emprendimos desde el Gobierno democrático, renueva la confianza de que como comunidad nacional los panameños logremos escribir recto aunque sea con líneas curvas.

JESÚS SEGUN SHUSAKU ENDO²

Desde hace algunos años leo asiduamente las obras de Shusaku Endo, uno de los mejores novelistas japoneses contemporáneos. Rara avis, Endo, quien acaba de morir hace pocos meses a los setentitres años de edad, era un escritor japonés, católico desde su adolescencia. Se planteó como tema central a la vez de su vida y de su obra la resistencia de la cultura japonesa al Cristianismo entendido según la tradición occidental y, como contraparte, la posibilidad de culturización del Cristianismo en el Oriente.

Su novela *Silencio* trata de la apostasía de algunos sacerdotes jesuitas, de origen portugués, a raíz de la persecución de las comunidades cristianas a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII en el Japón. Graham Green la consideraba mejor que su propia obra *El Poder y la Gloria* como novela sobre el misterio del sacerdocio. En *Escándalo*, con un giro parcialmente autobiográfico, Endo trata del desdoblamiento de la personalidad de un novelista japonés cristiano en el siglo XX, entre una personalidad reconocida y respetable y una personalidad turbia y clandestina, que raya en la perversidad moral.

En el contexto de la tensión entre el Cristianismo y la cultura oriental del Japón, Endo plantea la prueba de fe y de ética que vivimos quienes profesamos la fe cristiana en este mundo moderno camino hacia la post-modernidad. El resultado son escritos de una profundidad que conmociona nuestra conciencia y en el proceso nos entreabre perspectivas insólitas

En su novela *Río Profundo*, que representa algo así como su testamento literario, Endo congrega en torno al Ganges a un grupo de turistas japoneses, mujeres y hombres de diferentes posturas espirituales del mundo contemporáneo, que allí se encuentran a la vez con la masa anónima de seres que arrastran su miseria hasta las aguas del río sagrado del Hinduismo y con un sacerdote fracasado que muere en lugar de otro hombre, cual otro Cristo, a manos de una multitud enardecida que no sabía lo que hacía.

El río de la humanidad en toda su cruda realidad desemboca así en un acto de amor, sin ningún poder, que le da un sentido paradójicamente trascendente a la vida, pero un sentido que no excluye, sino que abarca a las diversas corrientes de espiritualidad humana. El Ganges desemboca en Jesús. Jesús es el Ganges "que se traga las cenizas de cada persona a medida que fluye, y no rechaza ni a la pordiosera que alarga su mano sin

² Publicado en *El Panama América* el 22 de diciembre de 1996

dedos ni a la Primera Ministra asesinada. Ghandi". Jesús es "el río de amor que fluye, aceptando a todos, y no rechaza ni a los hombres más feos ni a los más sucios". No hay contraposición radical entre bien y mal, sino entrelazamiento entre ambos en la común humanidad que Jesús engloba.

Hace más de veinte años, Endo escribió una vida de Jesús, que leí hace pocos meses. Su punto de partida es el contraste entre el mensaje de Juan Bautista, proclamando un Dios iracundo y justiciero, que inspira temor, y el mensaje de Jesús, anunciando el "Dios del amor, capaz de experimentar en sí mismo los padecimientos de la humanidad". Pero este anuncio se topa con el hecho que los seres humanos estamos "atrapados en la cruel realidad de la vida", la cual nos hace percibir "el glacial silencio de Dios más que el amor de ese mismo Dios". De allí que el tema preponderante a lo largo de la vida de Jesús haya sido "el modo de poder demostrar la existencia del amor de Dios y hacer posible que los demás llegaran a conocerlo". El reto no podía ser más radical, porque los seres humanos exigimos resultados tangibles para los males de nuestra existencia y, sin embargo, en este mundo de valores materiales se experimenta lo que Endo llama "la inutilidad del amor."

Frente a este reto, Jesús habría descubierto que la mayor desgracia del ser humano reside en la soledad y en la desesperanza que la acompaña. Su respuesta, en donde se encuentra el núcleo central de su mensaje y de su vida, reside en el don del acompañamiento. "Jesús creía, explica Endo, que Dios, por su propia naturaleza, no respondía a la imagen de un padre severo, sino que era más parecido a una madre que participa de los sufrimientos de sus hijos y les acompaña en el llanto." Siguiendo esta dinámica del amor, a imagen y semejanza del amor materno. Jesús se torna en el "compañero eterno" que toma sobre sí todos los dolores de los hombres y hasta se ofrece en sacrificio por ellos, dando la mayor prueba de amor en un acompañamiento que llega hasta la muerte e incluso la atraviesa

El Reino de Dios que Jesús anuncia e inaugura viene a ser para Endo, 'un universo de amor basado en la presencia del amigo y compañero de toda la humanidad', bajo la imagen y la experiencia de la absoluta impotencia e inutilidad, tal que éstas se dramatizan en el Jesús de la pasión en la cruz. Y por eso el testimonio de la resurrección que Endo privilegia es el relato de los discípulos de Emaús, redescubriendo a Jesús de nuevo vivo como su compañero de camino

Este don del acompañamiento explica para Endo que 'quien se cruza con Jesús en su vida ya no puede olvidarlo jamás' pues ha adquirido un compañero eterno. Y explica, además, que "uno sólo puede empezar a seguir a Jesús si acepta el riesgo de ser débil e ineficaz en este mundo visible", porque el acompañamiento de Jesús es iniciativa de amor gratuito que no responde ni a los requerimientos del poder ni a los de la utilidad

Una visión semejante de Jesús y del Cristianismo. tal que la plantea Endo tanto en sus novelas como en su obra sobre Jesús, estremece nuestra visión occidental, por lo menos la común y corriente, que es mucho más moralista y activista, más centrada en el arquetipo del amor paterno que del amor materno. Pero esta visión purifica nuestra visión occidental de sus parcialidades culturales, y nos invita a una radicalización de nuestra fe cristiana y a una profundización de nuestra vida cristiana, condiciones indispensables para atravesar la crisis de fe y de ética que los cristianos experimentamos en la gran transformación cultural que se está produciendo en vísperas del tercer milenio de la historia después de Cristo.

¿A qué viene esta reflexión cuando estamos por celebrar la fiesta de la Navidad con todo su toda su algarabía y ajetreo? La fiesta de la Navidad no es nada si no es la fiesta de Jesús, de su nacimiento en el tiempo histórico y en la vida de cada uno de nosotros, es decir en el río Ganges de la humanidad. El sentido que le asignemos a la Navidad depende en última instancia del sentido que le reconozcamos a la persona de Jesús.

Si vemos a Jesús a la manera de Endo, celebraremos en la Navidad el comienzo del don del acompañamiento, acompañamiento de Dios al hombre y del hombre al hombre, sin poder ni utilidad de por medio, en la pura gratuidad del amor y la amistad. Respuesta misteriosa a la soledad y a la desesperanza de las que todos hacemos la experiencia como seres humanos y, por ello, promesa de una paz que sobrepasa el entendimiento.

¿DEBE SER CIVIL O UNIFORMADO EL JEFE DE LA POLICÍA?³

El asunto parecía estar resuelto. Efectivamente, cuando el actual Ministro de Gobierno planteó a mediados de 1995 un tercer proyecto de Ley Orgánica de la Fuerza Pública y sugirió que convenía que el Director General de la Policía Nacional fuera un uniformado, la reacción de la opinión pública fue tan negativa que el Presidente desautorizó a su Ministro y creó una Comisión Nacional pluralista para elaborar un cuarto proyecto, ahora bajo consideración, que sólo da cabida al nombramiento de un civil como jefe de la Policía.

Pero desde hace algunas semanas el asunto ha vuelto a tornarse controversial. Varios ex-militares y miembros connotados del PRD insisten nuevamente en la conveniencia de un uniformado como Director General de la Policía Nacional. No cabe la menor duda de que en algunos casos los anima una añoranza del pasado, cuando un militar no sólo encabezaba la Policía Nacional, luego la Guardia Nacional y por último las Fuerzas de Defensa, sino que desde allí controlaba la vida política del país. En otros casos queda un resabio del espíritu de cuerpo militar, que pretende mantener a los uniformados en un mundo aparte de los civiles donde sólo responden por ellos mismos ante ellos mismos.

Esta posición es gravemente perjudicial tanto para el país como para la propia Policía Nacional. En 1990 no se llegó a la decisión de nombrar a un civil como Director General de la Policía por prejuicio irracional, sino muy por lo contrario por dura y dolorosa experiencia. Vale la pena no olvidar la historia, precisamente para no repetirla.

Recuento dicha historia. El primer uniformado que se nombró como jefe de la Fuerza Pública al iniciarse el nuevo Gobierno democrático hubo que destituirlo a los pocos días por habersele encontrado un talonario de depósitos a plazo por la suma de B/\$1,200,000, que sólo pudo explicar como parte del "sistema". El segundo fue necesario jubilarlo a los pocos meses por resistir pasiva y activamente a la desmilitarización. Posteriormente fue arrestado por órdenes del Ministerio Público en relación con la investigación de la explosión de bombas en Chiriquí. Luego llegó a escaparse de la cárcel para encabezar un intento de insurrección contra la autoridad civil. El tercero, que sólo estuvo encargado de la Dirección General de la Policía, debió dejar el cargo a las pocas semanas por entrar en una enconada controversia en expreso desconocimiento de estipulaciones legales e instrucciones ministeriales sobre declaraciones públicas.

³ Publicado en *El Panama América* el 29 de diciembre de 1996.

La experiencia y no el prejuicio llevó a la convicción de que si se quería una policía civil, uno de los elementos claves para lograrlo era la dirección de la Policía Nacional por un civil. Desde entonces la situación ha cambiado para lo mejor. El modelo de policía civil que se introdujo ha quedado consagrado por la reforma constitucional que se completó gracias a un consenso de fuerzas políticas y cívicas. Las encuestas arrojan un alza en la actitud positiva de la población hacia la policía y los hechos conducen a pensar que, si bien la crisis de delincuencia sigue, la Policía Nacional está en mejores condiciones para hacerle frente.

Este progreso ha sido posible, entre otras razones, debido a la presencia de civiles en la Dirección General de la Policía. Ellos han reforzado la nueva identidad de los agentes de seguridad pública, de manera que no quede la menor duda entre los profesionales de policía acerca de la decisión nacional de desmilitarización. Además, han integrado la Policía Nacional en la estructura civil del Estado y han servido de intermediarios vitales entre los uniformados y la sociedad civil, ayudando a superar paulatinamente la desconfianza acumulada.

Estamos aún demasiado cerca del trauma de la dictadura militar para aventurarnos en otra dirección. Cuando la Policía Nacional, bajo su nueva Ley Orgánica, se haya consolidado plenamente como institución confiable y eficaz, cuando cuente con una mayoría de nuevos miembros y de nuevos oficiales graduados de academias de policía cuando el país sienta, más que respeto, orgullo por sus agentes de seguridad pública entonces y sólo entonces podemos plantearnos si conviene abrir la posibilidad a que un uniformado ocupe la Dirección General de la Policía Nacional. Con esfuerzo sostenido tomará una generación llegar a esta condición.

Ello no quiere decir que no se tomen en serio algunos planteamientos que expresan preocupación por el presidencialismo exacerbado que se está dando en nuestro sistema institucional. Pero el contrapeso hay que buscarlo de parte del Órgano Legislativo, del Órgano Judicial, de la Contraloría y de las Procuradurías, de la opinión pública y no de parte de la dirección de la Policía Nacional, que debe estar subordinada al Ejecutivo y debe ser de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

Mucho más me preocupan ciertos hechos que están ocurriendo casi desapercibidos. El Director General de la Policía Nacional emite un juicio público que no le compete sobre una presunta responsabilidad del Director del Servicio Marítimo, a raíz de lo cual a éste lo desplazan. Por otra parte, a un oficial que estaba en la Policía Nacional lo nombran nuevo Director del Servicio Aéreo. Se revela así una tendencia a controlar los otros servicios desde la Policía Nacional contradiciendo la desconcentración de la función policial. Ello puede agravarse en la medida en que el proyecto de Ley Orgánica deja por fuera al Servicio Aéreo, al Servicio Marítimo y al Servicio de Protección Institucional.

Tanto la Comisión Presidencial que elaboró el proyecto como la Comisión Legislativa que lo discute en primer debate, han consultado a los miembros de la Policía, incluso en condiciones reservadas. Y el Viceministro de la Presidencia informa de una oposición expresada por oficiales contra un Director General civil. ¿En qué ha quedado entonces el nuevo texto de la reforma constitucional que establece que "los servicios de policía no son deliberantes y sus miembros no podrán hacer manifestaciones o declaraciones políticas en forma individual o colectiva"?

Precisamente porque la Constitución es para cumplirse hay propuestas con respecto a la Policía Nacional que no tienen cabida. El derecho al voto de los policías está expresamente consagrado en la Constitución y no puede denegarse mediante una Ley. Por otra parte el artículo 126 que se ha esgrimido para exigir que el Director General sea un panameño por nacimiento estipula que los cargos públicos con mando y jurisdicción "se reservan a los ciudadanos panameños", es decir por nacimiento o naturalización y entre los cargos que la Constitución reserva a los panameños por nacimiento no está el de director de un servicio de policía

Se puede y debe perfeccionar el proyecto de Ley Orgánica de la Policía Nacional, pero al hacerlo no debemos ni retroceder en la historia ni jugar con la Constitución

la tradicional, y adquirió el racionalismo y el liberalismo como meras ideologías, iniciando así “el reino de la máscara, el imperio de la mentira”, explica en *Los Hijos del Limo*. De allí que nuestra historia independiente sea un recurrente y hasta ahora frustrado intento por modernizarnos.

¿Cuál es el factor determinante de la modernidad, ese factor que no ha prevalecido aún en nuestra cultura? “La crítica es su rasgo distintivo, su señal de nacimiento. Todo lo que ha sido la Edad Moderna ha sido obra de la crítica, entendida ésta como un método de investigación, creación y acción. Los conceptos e ideas cardinales de la Edad Moderna - progreso, evolución, revolución, libertad, democracia, ciencia y técnica- nacieron de la crítica”, afirma Paz en *La otra voz. Poesía y fin de siglo*.

El espíritu crítico, al demoler los valores e instituciones tradicionales, crea un vacío en el que surgen las utopías, esos “sueños de la razón” que cuando se activan generan revoluciones y reformas. La modernidad se revela ser conciencia y apetito de cambio y, por ello, predominio del futuro. Conlleva una concepción lineal del tiempo y de la historia, ineluctablemente tendidos hacia un indefinido mundo mejor por venir.

Junto con el pensamiento crítico, el otro elemento central de la modernidad, insiste Paz en *Postdata*, es la democracia. Hay un mutuo condicionamiento entre ambas. La democracia es el resultado de la modernidad, pero sin democracia no habría modernidad, aunque la modernidad se haya podido desvirtuar hacia el Estado totalitario, argumenta Paz en *Tiempo nublado*, donde analiza extensamente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética, como los modelos contrapuestos de nuestro siglo. Por ello, “las dificultades que hemos experimentado (los latinoamericanos) para implantar el régimen democrático es uno de los efectos, el más grave quizá, de nuestra incompleta y defectuosa modernización.”

Nos ha hecho falta vivir auténticamente la modernidad, no copiarla, sino adaptarla desde nuestra propia realidad histórica. Pero hay que tomar conciencia de que la crítica es a la vez alimento y veneno de la sociedad moderna, advierte Paz en *El Arco y la Lira*. Paradójicamente, el núcleo de la modernidad es una “pasión crítica: amor inmoderado, pasional, por la crítica y sus precisos mecanismos de desconstrucción, pero también crítica enamorada de su objeto, crítica apasionada por aquello mismo que niega”, destaca con profundidad en *Los hijos del limo*.

La crítica que gesta la modernidad, descubre también las “supersticiones” de la misma. Por una parte, la ilusión según la cual habría un único modelo de civilización en función del cual las sociedades se dividen en desarrolladas y subdesarrolladas. Por otra parte, la creencia según la cual los cambios de las sociedades son lineales, de acuerdo con un patrón unívoco de progreso, susceptible de ser medido cuantitativamente

Por más que el liberalismo democrático, expresión característica de la modernidad, sea a su juicio el mejor modo de convivencia, Paz reconoce en *La otra voz. Poesía y fin de siglo* que éste "deja sin respuesta a la mitad de las preguntas que los hombres nos hacemos: la fraternidad, la cuestión del origen y la del fin, la del sentido y el valor de la existencia." Y la institución del mercado, otro fruto de la modernidad, "es una actividad de alta eficacia pero sin dirección y cuyo único sentido es producir más y más para consumir más y más." No genera ni equidad ni equilibrio ecológico.

Por ello, no es absurdo que, nacida de la crítica, la modernidad entre en crisis por la crítica. El mismo concepto moderno de progreso se torna cuestionable, a fuerza de producir, junto con la abundancia de bienes materiales, vastos desiertos sociales y espirituales.

Para asumir la tarea de la modernización con discernimiento, requerimos una conciencia de lo que la modernización exige como cultura y no sólo como economía y como política. Requerimos una conciencia de que la cultura de la modernización se adquiere desde la historia propia a través de experiencias de adaptación creativa, no desde la historia ajena por simple imitación de fórmulas. Requerimos sobre todo una conciencia de que la modernización, con todo y sus aportes indispensables, no responde a algunas de las aspiraciones humanas más profundas.

La ventaja de llegar tarde a la modernidad es que podríamos modernizarnos sin desatender las limitaciones y fallas de la misma modernidad.

UN GRAN VIRAJE⁵

Dos hechos, aparentemente sin conexión, han marcado la política exterior de Panamá en las últimas semanas. El 18 de Noviembre en un acto partidario, el Presidente Pérez Balladares anunció que su Gobierno no negociaría la continuación de bases militares con los Estados Unidos. El miércoles 1 de Enero, *El Panamá América* informó que el Canciller Arias se había reunido el martes anterior con el Vicecanciller de la República Popular de China.

Cada uno de estos hechos representa un cambio de ciento ochenta grados en la política exterior que el Gobierno había desarrollado desde sus inicios a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Juntos representan un gran viraje.

No cabe la menor duda que desde Febrero de 1995 hubo contactos entre el Canciller Lewis Galindo y altos funcionarios de los Estados Unidos, especialmente el muy poderoso Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, Senador republicano Jesse Helms, tendientes a concertar una negociación sobre las bases. Este esfuerzo culminó con la visita del Presidente Pérez Balladares al Presidente Clinton en Septiembre de 1995, cuando acordaron iniciar conversaciones "exploratorias e informales" que pudieran conducir a negociaciones. A finales de Noviembre estas conversaciones se pospusieron y comenzó un período de ambigüedad que se fue acentuando a lo largo del primer semestre de 1996. Gradualmente se dio a conocer una orientación menos comprometida con la negociación de las bases. Apenas dos semanas después de las elecciones en los Estados Unidos, el Presidente Pérez Balladares sorprendió al gobierno norteamericano con su anuncio del 18 de Noviembre

A medida que pasa el tiempo, el anuncio pierde su primera apariencia de mera táctica de negociación. Al mismo tiempo se torna cada día más difícil adoptar un proyecto de Centro Multilateral de Coordinación de la Lucha contra las Drogas que sirva de pretexto para mantener un conjunto de bases militares norteamericanas.

Hay que presumir que las bases militares terminarán el último día de 1999 y por ello vale la pena calibrar la significación de este evento. El estudio publicado por Michael L. Conniff sobre *Panamá y los Estados Unidos: La Alianza Forzada*, que cubre desde 1819

⁵ Publicado en *El Panama America*, el 12 de enero de 1997

hasta 1989, destaca como la presencia norteamericana en Panamá, que se inició con la concesión del ferrocarril en 1848, se mantuvo a pesar de la presencia francesa en el último cuarto del siglo XIX, y se intensificó económica, política y militarmente con la construcción del Canal, a partir de nuestra Independencia hasta después de la Segunda Guerra Mundial. Realizamos nuestro destino como cruce moderno del comercio mundial, pero lo pagamos con la condición efectiva de protectorado.

Sin embargo, a partir del fin de la Guerra en 1945 tomó cuerpo una nueva etapa de progresivo cuestionamiento y de lento retroceso de dicha presencia, que ha de culminar el 31 de Diciembre de 1999 con la reversión completa de tierras e instalaciones y con la transferencia de la administración del Canal. Por más que perduren intereses de los Estados Unidos en Panamá, sobre todo económicos y complementariamente políticos y de seguridad, la presencia física de un Estado dentro del Estado panameño habrá terminado.

La decisión de no negociar las bases, siempre y cuando se mantenga, apunta hacia el fin de siglo y medio de indiscutido predominio norteamericano. Predominio español, predominio colombiano, predominio norteamericano, con un corto hiato francés, y por fin nosotros mismos por cuenta propia, así se resumiría nuestra historia.

Este primer cambio de política exterior ayuda a evaluar el segundo. A través del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno también desarrolló desde sus inicios una política de estrecha vinculación con la República de China (Taiwán), coincidiendo otra vez con las preferencias del Senador Helms. El Presidente visitó Taiwán. Solicitó por vía de su Gobierno inversiones taiwanesas cuantiosas en zonas para la exportación. Otorgó una concesión portuaria en Coco Solo a la compañía Evergreen y también le otorgó facilidades para el establecimiento de su aerolínea EVA. Incluso se comprometió a patrocinar el ingreso de Taiwán en las Naciones Unidas.

Era tan insistente esta política que en Mayo recién pasado señalé la contradicción que podría darse entre la misma y la relación comercial de Panamá con Hong Kong, que está por integrarse este año a China continental. Pero también en esta política se introdujo progresivamente en el curso de 1996 una creciente ambigüedad. Mientras el Ministro Doens, de antecedentes de izquierda, era enviado a Beijing a iniciar conversaciones directas, el Director de la Policía Sosa, de antecedentes de derecha, era enviado a Taipei a invitar al Presidente Lee al Congreso Universal sobre el Canal. Por su cercanía al Presidente Pérez Balladares ambos lo comprometían.

Más importante todavía, después de varios cambios en las normas de la concesión administrativa de los puertos y en la fecha de decisión, la misma le fue otorgada a la empresa Hutchison Whampoa que controla la Hong Kong International Terminals. Su propietario un magnate chino de Hong Kong, mantiene nexos muy fuertes, como es de esperar, con el Gobierno de China continental. Este ha comprado a través de China Resources

Enterprise por lo menos un 10% y posiblemente un porcentaje mayor de Hong Kong International Terminals.

La protesta del Embajador norteamericano no se hizo esperar, explícitamente por la falta de transparencia, pero implícitamente por la implicación geoeconómica.

La Hutchison Whampoa ha quedado en control de los puertos de Cristóbal y de Balboa y además se le concedieron las primeras opciones para desarrollar las instalaciones de Diablo, Rodman y Telfers. Se ha colocado en condiciones de marcada ventaja con respecto al puerto que construye la Evergreen y al que construyó Moinsa. Todo indica que terminará controlando el grueso de la actividad portuaria en torno al Canal. No sería imposible que China continental, que exporta mercancías por más de un billón de dólares a la Zona Libre de Colón y que desde ya es el tercer usuario naviero en importancia del Canal, vislumbre esta situación como un primer paso hacia una eventual inversión en la modernización del Canal, cuando ésta se plantee en aproximadamente una década y media.

Es conveniente para nuestros intereses nacionales que Panamá le preste atención a la cuenca del Pacífico y se asegure el mantenimiento de buenas relaciones comerciales con Hong Kong y con China continental. Lo que debe preocuparnos hondamente es que el Gobierno lo haga intempestivamente, en términos que puedan dar pie a una nueva etapa en la sucesión de predominios que han marcado nuestra historia y sin ninguna discusión sería de las consecuencias.

El gran viraje en nuestra política internacional, en vez de conducir a un Panamá por fin en manos de panameños, con relaciones internacionales diversificadas y equilibradas, puede llevarnos a que el siglo XXI sea el del predominio de la República Popular de China en Panamá. ¿Acaso es ése el futuro que anhelamos?

UN GOBIERNO MENOS SOBERBIO⁶

Los griegos creían que cuando los dioses querían perder a los hombres les inspiraban esa desmesura en la que consiste la soberbia. Esta en efecto conduce a la prepotencia y rompe el equilibrio en las relaciones humanas, haciendo imposible el diálogo y la convicencia con los demás. El soberbio se pierde, pero en el proceso le acarrea daños a la comunidad.

El Gobierno está sufriendo de graves accesos de soberbia. El Ministro de Gobierno declaró que teníamos 'el mejor Presidente del siglo'. Por su parte, el Ministro de Planificación argumenta que "es un milagro lo que hemos hecho, hemos detenido la caída de la tasa de crecimiento de la economía", cuando por segundo año consecutivo el crecimiento se sitúa solamente alrededor del 2%, lo que significa que el producto interno bruto por habitante sigue prácticamente estancado

Añade, lo que es peor, que quienes "se ponen a hablar (en sentido contrario), o no lo están haciendo de buena fe o no tienen idea de lo que está pasando". No se le ocurre considerar la posibilidad de que los indicadores económicos se prestan a diferentes evaluaciones y que por ello, al margen de la mala fe o de la ignorancia, puede existir una pluralidad de puntos de vista. Pero para reconocerlo se requiere algo de humildad.

En su *Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe 1996*, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) señala, sin embargo, que el desempleo urbano en Panamá sigue aumentando de 15.6% en 1993 a 16.4% en 1996 -el peor nivel en América Latina después de la Argentina- cuando más de la mitad de nuestra población es urbana, a saber 1,500,000 sobre un total este año de 2,700,000 habitantes. Todos sabemos, por otra parte, que si la cifra de desempleo en el sector rural es más baja, es también menos confiable y encubre altos porcentajes de campesinos e indígenas que viven en una economía de mera subsistencia, pero no cuentan como desempleados.

Adicionalmente, la política de privatizaciones del Gobierno, en el INTEL, el IRHE, el IDAAN, los puertos, los Casinos Nacionales, el Hipódromo y la Azucarera La Victoria, dejará un saldo creciente de desempleo, que las inversiones privadas nacionales e internacionales no están absorbiendo. Las indemnizaciones que el Gobierno se está comprometiendo a otorgar a los empleados que perderán sus trabajos representan un alivio transitorio, pero no impiden que la perspectiva de desempleo prolongado sea angustiosa. Miles de

⁶ Publicado en *El Panamá América*, el 19 de enero de 1997.

familias se encontrarán sin ingresos seguros y se sumarán a las que ya viven a nivel de pobreza y de miseria. Decirles, como les han dicho, que no deben temerle a las privatizaciones, porque "pasarán a gozar de mejores beneficios económicos". constituye un chiste cruel.

El Gobierno debiera estar más consciente de las ilusiones en las que ha incurrido. En el año que acaba de terminar recaudó 111.8 millones de dólares menos que lo que había presupuestado. Se ha visto obligado, por lo tanto, a disminuir la cifra global del Presupuesto General para el año en curso, en comparación con la del año pasado. Y como los pagos de intereses y de amortización de capital por la deuda alcanzan la suma sustancial de 812 millones, o sea más del 17% de dicho presupuesto, también se ha visto obligado a recortar en 182 millones los recursos destinados a las inversiones. Si bien los presupuestos de inversiones de los Ministerios de Educación, Salud y Vivienda aumentan en 25, 34 y 12 millones respectivamente, sobre todo gracias a empréstitos, el presupuesto de inversiones de Obras Públicas disminuye en 98 millones. Y para lograr este nivel marcadamente inferior de inversiones, el Gobierno ha tenido que recurrir a 536.3 millones de créditos internos y externos adicionales. La deuda externa que en 1994 sumaba 3.663 millones ya llegó a 5,000 millones en 1996, según la CEPAL.

Si evaluamos el comportamiento económico del actual Gobierno, debemos concluir que se ajusta estrictamente a las fórmulas neoliberales en boga. No quiere reconocer que estas fórmulas están generando reacciones negativas a través de América Latina.

La revista *The Economist*, a pesar de favorecer decididamente esta corriente de pensamiento, publicó en la primera semana de diciembre pasado un artículo que intituló 'La Resaca en América Latina'. Después de destacar la adopción de las fórmulas neoliberales en nuestro hemisferio, señala: "La perspectiva económica fundamental es favorable. Pero los pobres no pueden comer fundamentos". Lo que ven es que la gran distancia tradicional en los ingresos está aumentando. Las reformas de los primeros años de los noventa redujeron el porcentaje de pobreza, pero el aumento en la población hizo que el número absoluto (de pobres) creciera enormemente. Los salarios reales han decaído. El desempleo en la mayoría de los países es aun más alto que en 1990. Como resultado, advierte las clases medias se están uniendo a la reacción de los pobres, la violencia en sus diferentes formas está incrementándose y el poder político, aunque sigue siendo civil se está personalizando con intentos reeleccionistas. en vez de fortalecerse la institucionalidad democrática

El artículo concluye con recomendaciones que conducen a atemperar lo que podría llamarse un neoliberalismo fundamentalista: reforzar el Estado, para contrarrestar el surgimiento de figuras sectoriales demasiado poderosas; aumentar la supervisión para impedir que la privatización y desregulación conduzcan a la corrupción o a una crisis cor-

porativa; reforzar las instituciones judiciales y policiales y, especialmente, dirigir el gasto social hacia las poblaciones más necesitadas. En resumen, incluso los neoliberales de estricta observancia se ven obligados a reconocer que "un cambio hacia nuevas maneras de mantener la red de seguridad social ayudaría a calmar la violenta resaca y a reganar el apoyo que los reformistas favorables al libre mercado tuvieron en otro tiempo".

Para caer en cuenta de esta necesidad e introducir correctivos y complementos en la política económica que está imponiendo, el Gobierno tiene que comenzar por deponer su soberbia tecnocrática, entrar en un diálogo auténtico con la sociedad civil y especialmente con los sectores que sufren las consecuencias negativas, y cambiar su actual actitud política de rompe y rasga.

Quienes pensamos que el Gobierno no ha realizado "un milagro" económico, ni que contamos con "el mejor Presidente del siglo", no damos muestras por ello de mala fe o de crasa ignorancia, como lo pretenden voceros oficialistas. Somos simplemente panameños que nos preocupamos por la suerte real de nuestro país, por las condiciones concretas de vida de muchos de nuestros compatriotas y que pensamos que no hay fórmulas mágicas - ni marxistas, ni neoliberales- ni tampoco hay gobernantes imprescindibles para que Panamá viva un presente menos frustrante y encare un futuro más esperanzador. Necesitamos, eso sí, un Gobierno menos soberbio.

LA CONTROVERSIA SOBRE LA LEY DEL OMBUDSMAN⁷

Democratizar significa, como enseñaba Aristides Calvani, establecer democracia donde no existe, consolidarla donde existe y perfeccionarla donde está consolidada. En Panamá no cabe la menor duda de que tenemos que perfeccionarla.

En 1992 un grupo de Legisladores Demócratas Cristianos presentó un proyecto de Ley para crear la Defensoría del Pueblo. Lo encabezó Milton Henríquez, quien había escrito su tesis universitaria sobre el tema del Ombudsman. El PDC hizo suya esta posición y la impulsó como parte de las reformas constitucionales que se sometieron a referéndum a finales del mismo año y que fracasaron como reacción del electorado al Gobierno.

En Enero de 1995 escribí un artículo recomendando que el nuevo Gobierno volviera a considerar la propuesta del Ombudsman. La razón de fondo era simple. "La mayoría de las veces, decía, lo que aqueja al panameño común y corriente no tiene que ver con violaciones de la Ley. Tiene que ver con fallas en los servicios públicos, con maltrato por parte de la burocracia o con indiferencia de las autoridades, es decir con las mil y una deficiencias de la administración pública." Y para ello precisamente ha sido concebido el Ombudsman, quien actuaría "con miras a lograr la rectificación de cualquiera falla, ya sea por acuerdo de las partes, ya sea por sanción moral aplicada a través de informes a la opinión pública y a la Asamblea".

Algún tiempo después, el Ejecutivo nombró una Comisión Presidencial, con participación del autor del proyecto original y de destacadas personalidades de la sociedad civil, para que elaborara un nuevo proyecto. La Comisión se hizo asesorar por quienes ejercen el cargo en otros países. Cuando en julio de 1995 vino a Panamá el Defensor del Pueblo de España, volví a escribir sobre el tema. Destaqué entonces que por ser pluralista la democracia implica confrontaciones partidistas, pero que sus instituciones deben ser fruto del consenso. Por ello, argumenté, la Defensoría del Pueblo debe surgir en Panamá "no de un partido, ni de una simple mayoría legislativa, sino con todos y para el bien de todos, como diría Martí".

El proyecto que finalmente propuso la Comisión Presidencial y aprobó la Asamblea

⁷ Publicado en *El Panamá América*, el 26 de enero de 1997

responde fundamentalmente a lo que debe ser la institución del Ombudsman según la teoría jurídica y la experiencia histórica. Tiene un alcance amplio. En efecto, de acuerdo con el mismo, la Defensoría del Pueblo tendrá entre sus facultades inquirir de oficio o a instancias del interesado "sobre los actos, hechos u omisiones de la administración pública" que afecten los derechos de las personas, incluso los de las "empresas públicas mixtas o privadas, personas naturales o jurídicas, que desarrollen un servicio público por concesión o autorización administrativas". Abarcará, por lo tanto, los servicios de agua, electricidad y telecomunicaciones, aún cuando sean privatizados. Además, atenderá "las quejas y situaciones que afecten los derechos humanos". Tendrá así también el carácter de una defensoría de los derechos humanos

A veces se critica la Defensoría del Pueblo porque sus resoluciones no tendrán poder coactivo para rectificar las situaciones investigadas. Pero el Ombudsman no pretende ejercer una jurisdicción adicional. No es una Fiscalía o Procuraduría más. Menos aún un Tribunal especializado. Pretende otra cosa, a saber poner en juego, a través de la investigación y la información, el poder de la opinión pública en favor de las reivindicaciones del ciudadano común y corriente frente al aparato estatal. Es un recurso que se añade a los recursos de acción legal que el ciudadano ya tiene. No plantea requisitos de formalidad, ni acarrea costos de abogado y de trámite, como los recursos ante el Ministerio Público y el Organo Judicial. En consecuencia, estará más al alcance de la gente común y corriente y podrán recurrir al mismo los menores de edad, los incapacitados y los internados en centros penitenciarios o psiquiátricos.

Mucho más grave y fundada es la crítica de que la escogencia del Ombudsman, de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea, será por mayoría absoluta y no por dos tercios de la Asamblea. El requisito de dos tercios lo recomendó el Ombudsman de México, sin duda tomando en cuenta como ha actuado tradicionalmente la mayoría legislativa del PRI en dicho país. La Comisión Presidencial avaló este requisito, queriendo ofrecer el máximo de independencia para la Defensoría y el máximo de confiabilidad ante una opinión pública que guarda justificada desconfianza con respecto al PRD por sus antecedentes dictatoriales y por su continuada tendencia a acaparar todos los poderes.

Pero los Legisladores perredistas insistieron en la escogencia por mayoría absoluta solamente, a diferencia de España, que exige tres quintas partes y de Guatemala y El Salvador, que exigen dos tercios. Ello ha suscitado una reacción negativa y una solicitud de veto presidencial por parte de numerosas personas, organizaciones y medios de comunicación, incluso por la Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia Católica.

Cabe destacar, por otra parte, que tal como quedó la Ley el Defensor o Defensora del Pueblo sólo podría ser removido por la Corte Suprema de Justicia y no por la propia Asamblea. Y que los dos Adjuntos de la Defensoría, en vez de ser seleccionados por la Asam-

blea, serán nombrados y removidos por el titular. Ello quiere decir que, si por hipótesis la mayoría de la Asamblea selecciona una persona realmente proba y efectivamente independiente del Gobierno, ésta podría tener suficiente autonomía del oficialismo para defender al pueblo de cara al maltrato burocrático y no convertirse en cómplice de este maltrato.

Lo mejor sería que el Presidente vetara la Ley y la devolviera a la Asamblea para reintroducir la escogencia por dos tercios. En este caso, sin embargo, se teme que quienes se oponen solapadamente al concepto de la nueva institución puedan intentar dejar morir la Ley.

Si por intransigencia o por este temor la Ley no se modifica pueden darse dos alternativas. La mayoría del PRD y sus aliados pueden escoger con sólo sus votos a una persona que les es allegada. Anularían así en la opinión pública la institución recién creada. Pero para desmentir la crítica la mayoría legislativa podría, a pesar de todo, proponer una personalidad íntegra, con visión del cargo y trayectoria de lucha frente a la dictadura que tanto maltrató a la población y violó los derechos humanos. Si esta última hipótesis se diera, por improbable que parezca, sería lamentable que los Legisladores opositoristas desperdiciaran la oportunidad de darle un apoyo que supere de hecho los dos tercios y le permita de esta manera emprender la Defensoría del Pueblo en las mejores condiciones de autonomía frente al Gobierno.

Para perfeccionar la democracia panameña, bien vale la pena trabajar a como de lugar por un Defensor o Defensora del Pueblo que no sea una burla

PREGUNTAS SIN RESPUESTA⁸

En una dictadura, ni el pueblo puede hacer preguntas en público ni el gobernante se siente que tienen que proporcionarle respuestas. En una democracia, por lo contrario, el pueblo tiene el derecho de hacer preguntas y el gobernante tiene el deber de responderle.

Las acciones u omisiones del Gobierno en diversos campos de la vida nacional suscitan actualmente en la opinión pública toda suerte de cuestionamientos.

Las preguntas se dan especialmente en el campo de la política social, donde nada es tan importante como la educación. Después de dos años de conservar el status quo con respecto a la falta de equidad, la pobre calidad y el agotamiento del modelo administrativo de nuestra educación, el Gobierno se lanza con gran publicidad a elaborar una Estrategia Decenal para la Modernización de la Educación. ¡Enhorabuena!

Pero la modernización educativa no es posible sin la participación activa y comprometida de los docentes, a quienes hay que proporcionarles los incentivos indispensables. De aquí surgen las preguntas. ¿No sabe el Gobierno acaso que el 55.43% de los docentes y directivos de las escuelas oficiales gana un sueldo base, con sobresueldo, de \$305 a \$500 por mes. cuando un estudio de PREALC-OIT elaborado en 1991 reveló que para cubrir sus necesidades básicas y superar la situación de pobreza las familias panameñas necesitan ingresos de alrededor de \$400 mensuales? ¿Ignora que de acuerdo con la UNESCO los salarios reales de los maestros han bajado 2% entre 1985 y 1993? ¿Desconoce el impacto negativo que tiene sobre los docentes el que se elimine una de sus grandes conquistas económicas, la jubilación especial, que forma parte integral desde hace décadas de la remuneración por toda la carrera de un docente y es uno de sus principales incentivos materiales? ¿Cómo piensa mejorar su selección y estimularlos a emprender cambios educativos?

Las preguntas abarcan también el campo de la política financiera. Recientemente, el Banco Nacional publicó un Balance de Situación correspondiente a los años de 1994 a 1996, para contrarrestar preocupaciones de voceros de la oposición.

No hay duda que el Banco tiene solidez. La dictadura lo saqueó y lo dejó prácticamente quebrado. El primer Gobierno democrático lo salvó y lo dejó sólidamente asentado. Pero el Balance suscita preguntas.

⁸ Publicado en *El Panama America* el 2 de febrero de 1997

De parte del activo: ¿Por qué hay a fines de 1996 \$413.7 millones menos en depósitos a plazo que en 1995, \$318.7 millones menos en bancos locales y \$95 millones menos en bancos del exterior? ¿A qué responde por otra parte el aumento de \$176,7 millones en efectivo y efectos de caja? ¿Cómo se explica que los activos líquidos del Banco se redujeron en un año en \$246.8 millones? ¿Por qué aumentaron los préstamos al Estado en \$134.5 millones, para alcanzar la cifra de casi un billón de dólares, mientras los préstamos al sector privado disminuyeron \$8.3 millones, quedándose estancados en \$268.5 millones? ¿No se pretende acaso impulsar el sector privado de la economía y frenar el sector público? ¿En qué consisten las "inversiones", no los préstamos, que pasan de \$43 millones a \$236 millones? ¿Será que el Banco está comprando como se rumora, deuda externa panameña, con qué finalidad y a cuánto?

De parte del pasivo. ¿Cuáles son las obligaciones con instituciones financieras y organismos internacionales que ha cubierto el Banco para que el total de las mismas baje en \$179 1 millones, de \$304 5 a \$125.4 millones? Por otra parte, llama también la atención el aumento de capital de \$185 a \$300 millones

El Banco Nacional nos pertenece a todos los panameños. Las variaciones que se notan de 1995 a 1996 son muy bruscas. Las declaraciones recientes de los responsables del Banco no las esclarecen suficientemente. ¿Cómo se puede evitar así que resurjan preocupaciones de antaño con respecto al manejo actual?

Las informaciones periodísticas no dejan de sorprendernos con respecto al futuro de las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos. La continuación de las bases que el Gobierno dice haber descartado definitivamente y que un número creciente de panameños preferimos evitar, resurge tanto por declaraciones atribuidas en Puerto Rico al General Clark del Comando Sur, como por la propuesta panameña del uso de la base de Howard para un Centro Multilateral de Coordinación de la Lucha contra el Narcotráfico. Ahora se añade la sugerencia de una especie de Fuerza Aérea Continental gracias a una transferencia de 70 aviones, algunos armados de los Estados Unidos a varios países latinoamericanos, que podrían hacer uso de Howard.

El Canciller niega rotundamente negociaciones sobre las bases. Anuncia una conferencia de prensa para responder a todas las preguntas y luego la cancela sin explicación. El mismo día el Embajador Hughes y el General Clark dan a conocer un comunicado, que dice mucho más de lo que aparece a primera vista

En el comunicado se recuerda el compromiso de ambos Presidentes, de "explorar el mutuo interés" en una presencia militar norteamericana más allá del año de 1999. Se indica que los Estados Unidos ha mantenido "intercambios informales por canales diplomáticos" sobre el tema y que está "discutiendo con Panamá" la propuesta panameña del

Centro en Howard. Se precisa que el Embajador Negroporte ha representado a Estados Unidos en estos intercambios. Y se declara que para Estados Unidos su participación en dicho Centro "involucraría una presencia militar".

¿Por qué no quiso el Canciller responder a las preguntas que le formularían? ¿Cuándo, dónde y cuántas veces se ha reunido un representantes de Panamá con el Embajador Negroporte? ¿Qué misiones tendría la presencia militar norteamericana en el Centro? ¿Cuántos miles de militares estarían presentes? ¿Se limitaría el Centro a la base de Howard o abarcaría otras bases? ¿En que quedaría el carácter civil y el carácter multilateral del Centro?

Por escurrirle el bulto a estas preguntas, el Gobierno está proyectando nacional e internacionalmente una imagen que la periodista de *U.S News and World Report* Linda Robinson, muy conocedora de Panamá, resume en estos términos: "A los militares de E.U. les gustaría seguir haciendo lo que están haciendo actualmente en seis lugares. con cerca de 4,000 soldados, aún si Panamá asumiera control de las bases o insistiera, por razones políticas. en ponerles cualquier otro nombre que no sea "bases". Y sin compensación económica correspondiente.

El cúmulo de tantas preguntas sin respuesta nos revela la existencia de una mentalidad democrática de parte del pueblo, que ahora insiste en hacer preguntas a voz en cuello. pero nos revela también la falta de una mentalidad democrática de parte de los gobernantes, que aún rehusan responder a las mismas alto y sobre todo claro.

El país vive con una mentalidad democrática a medias: muchas preguntas del pueblo, pocas respuestas de los gobernantes.

DISCUSIONES DEMOCRÁTICAS⁹

El martes 4 de febrero el Instituto Panameño de Estudios Comunitarios (IPEC) presentó el libro que vengo de publicar bajo el título *Discusiones Democráticas* y que reúne cincuenta y ocho artículos, ensayos y notas escritos desde fines de 1995 hasta fines de 1996. En la introducción trato de evaluar el sentido más hondo casi que diría el sentido espiritual, de la actual etapa de nuestra vida nacional. Las ideas que propuse me parece que tienen más vigencia hoy por hoy, cuando el Gobierno atropella a la opinión pública imponiendo la eliminación de las jubilaciones especiales de maestros, enfermeras, bomberos y miles de otros servidores públicos, bajo la presión de una costosa y unilateral campaña publicitaria y con un apresuramiento indecente, para poder así lograr que la juega del carnaval desvirtúe la conciencia crítica, impida la discusión pública y se sustituya a la difícil pero necesaria búsqueda de algún consenso serio sobre el tema.

Comparto las ideas de la introducción al libro.

Una vez decidida la opción básica nacional entre dictadura militarista y democracia civilista y una vez puesto en marcha un sistema democrático de gobierno, se le plantean al país otras opciones no sólo políticas, sino además de índole social, económica, cultural e internacional. Si bien Panamá necesitó mucha osadía persistente para superar la dictadura y establecer la democracia, estoy convencido de que una vez alcanzada esta doble meta necesita mucha conciencia crítica para dilucidar, escoger y recorrer los caminos más humanos posibles en democracia.

Pero, corremos el riesgo después de las tensiones extremas de la lucha contra la dictadura y por la democracia, de bajar la guardia de nuestra preocupación por los asuntos públicos, de dedicarnos cada uno a sus propios intereses vitales, de dejar hacer y dejar pasar con tal que no nos estorben y nos dejen sacar provecho, en resumen de caer en un pragmatismo oportunista. Cuando la realidad es que la comunidad panameña enfrenta importantes retos, requiere serias decisiones, exige mucha participación a base de valores y objetivos compartidos y, por todo ello, necesita del discernimiento que sólo se da con una conciencia crítica.

Pero en la vida humana y específicamente en la convivencia democrática la conciencia crítica se desarrolla lentamente a través del diálogo interpersonal y de la discusión

⁹ Publicado en *El Panamá América* el 9 de febrero de 1997

pública. Con razón Carlos Castillo Peraza, ensayista y político mexicano, viviendo intensamente la difícil experiencia de su país, advierte en su reciente libro *Disiento*: "La guerra obliga a escribir una verdad oficial. La paz abre las puertas de los medios de información a la búsqueda -en el debate o en la discusión, en libertad- de la verdad a secas. La guerra no permite expresión alguna al enemigo. La democracia propicia la presencia y la contraposición de la palabra fundamentada de los adversarios. La paz sólo puede ser y crecer democrática. De lo contrario es paz de los sepulcros. La democracia es lenta, porque es resultado de la pacífica confrontación de pareceres distintos, serena decantación de razones y argumentos, multiplicación de espacios de diálogo, corrección meditada de rumbos. aceptación de la perfectibilidad personal y social."

La experiencia nos enseña que la auténtica humanidad exige diálogo. La democracia conlleva discusión pública. La paz resulta de ambas.

La democracia contemporánea en Panamá como en muchas otras partes sufre de insuficiente discusión pública. Predomina una cultura política de lo que Benjamin R. Barber en *Jihad vs. McWorld* llama la "videología", que substituye las ideas de las antiguas "ideologías", que invitaban al debate previo a la acción, por los fragmentos de sonido o de film ("sound bites and film clips"), que a través del cortocircuito del debate intentan producir el reflejo condicionado. Los medios de comunicación escrita, que han sido históricamente los promotores de la discusión pública en la democracia, ahora bajo presión de las exigencias financieras y de la publicidad comercial, como también de la competencia de los medios audio-visuales, tienden a la fragmentación de opiniones, a la mera confrontación de posiciones simplistas e incluso a convertirse de relatores de la discusión pública en manipuladores de su agenda y de sus protagonistas. Ya no se plantea tanto que gobernar requiere informar y educar a la opinión pública en los asuntos que competen al bien común, sino más bien que requiere encuestar la opinión pública para poder orientarla publicitariamente, es decir manipularla, a base de responder a sus apetitos sectoriales divergentes.

La discusión pública, sobre todo por escrito y por ende en condiciones óptimas para poder reflexionar, discernir y ejercer conciencia crítica, hace falta para que nuestras democracias generen consensos duraderos, acuerdos estables de gobernabilidad y escojan lo más racionalmente posible las alternativas que más salvaguarden la libertad, más defiendan la justicia, más promuevan el bienestar y más garanticen la seguridad, en una palabra que más sirvan a la dignidad de la persona y al bien común de la sociedad.

Siempre que en mi curso de Filosofía Antigua, en la Universidad de Panamá, llego al capítulo sobre los Sofistas, destaco dos cosas. Por negar la objetividad universal de los valores y reducir la sabiduría a una técnica capaz de hacer que los demás cambien de parecer en función de la conveniencia propia y de la utilidad social, merecieron su desprestigio como relativistas, perversores de la ética personal y comunitaria. Pero ello no impide reconocer sus contribuciones decisivas en la historia de la reflexión humana.

Concentraron la atención en la originalidad del ser humano, diferenciaron la dimensión cultural de hombre de su dimensión natural, destacaron el predominio en el hombre y entre los hombres de la palabra y a través de la palabra de la educación, comprendieron que la vida social representa el esfuerzo por superar la violencia primitiva por medio de la cultura de la palabra y por ello centraron la actividad política en el discurso y el debate. Razón tenía José Dolores Moscote, maestro constitucionalista nuestro, en reivindicarlos

Tenemos mucho que aprender de los Sofistas sin hundirnos en su relativismo, al que somos demasiado propensos los panameños. La afirmación de Protagoras de que el hombre es la medida de todas las cosas no vale como criterio último del misterio de la realidad y del sentido de la vida, pero sí valè como criterio próximo de los asuntos públicos de nuestro país, siempre y cuando el hombre en cuestión no sea un individuo ensimismado, sino una persona preocupada por sus semejantes, consciente de su entorno ecológico y abierta a la trascendencia. A la luz de este criterio, la principal pregunta práctica que tenemos que plantearnos es cómo afectan a los hombres y mujeres comunes y corrientes las decisiones que todos tomamos o dejamos de tomar en Panamá.

En el libro *Discusiones Democráticas* que acabo de publicar he tratado de guiarme por este criterio, que ha estado dramáticamente ausente de la acción gubernamental en estos días.

Quien sabe la desconfianza del Gerente General hacia los legos resulta de la experiencia que él tuvo cuando aceptó ser Ministro de Vivienda, a pesar de no ser especialista en la materia, con resultados muy negativos, dicho sea de paso. Pienso que extrapola exageradamente. Una cosa es como lego pretender tomar decisiones técnicas, y otra es insistir en que se expliquen tales decisiones de manera comprensible para los legos. En democracia quienes somos simples votantes y como pueblo somos los depositarios de la soberanía, tenemos el derecho a exigir que los asuntos públicos se expliquen de manera que los podamos entender.

Parafraseando a Clemenceau, para quien la guerra era asunto demasiado serio para dejarlo en manos de los militares, podemos decir que las finanzas públicas son asunto demasiado serio para dejarlo en manos de los banqueros.

El Gerente del Banco ha aprovechado la oportunidad de mis preguntas para dar explicaciones que no ha habido dado hasta ahora. Debe continuar con esta política de mayor transparencia. En efecto, la Asociación Bancaria de Panamá acordó recientemente que los bancos publicaran no sólo su Estado de Situación, sino también su Estado de Ganancias y Pérdidas. Así lo han hecho ya el Banco General y el Banco del Istmo. El Banco Nacional, que es miembro de la Asociación, publicó su Estado de Situación, pero todavía no ha publicado su Estado de Ganancias y Pérdidas. ¿Por qué no lo hace?

Al explicar la reducción de B/413,7 millones en depósitos a plazo y B/246 8 millones en activos líquidos, reconoce francamente las dificultades que el Banco ha tenido debido al proceso legal que inició la firma Elliot Associates en relación con el pago de la deuda comercial internacional. Además, explica esta merma "por los pagos necesarios para cerrar la reestructuración de la deuda de la República de Panamá con la banca comercial internacional" y por inversiones "en valores negociables, nacionales e internacionales."

Esta última afirmación suscita varias preguntas. En cuanto a los fondos que se utilizaron para los pagos de reestructuración de la deuda ¿se trata de fondos que el Gobierno tenía depositados en el Banco Nacional o se trata de fondos que el Banco Nacional le prestó al Gobierno para dicha reestructuración? ¿Se trata de los B/105 millones que, según el Gerente General, fueron desembolsados al Ministerio de Hacienda y Tesoro? ¿Cómo puede entonces escribir que estos préstamos al Sector Público "se utilizaron para infraestructura económica y desarrollo social del país", cuando del total de B/177.3 millones prestados a dicho Sector, B/105 o sea el 59% habrían sido prestados para reestructurar la deuda comercial internacional? ¿Es ésto lo que entiende el Gobierno como infraestructura económica y desarrollo social?

Los términos en que estos préstamos fueron hechos al Sector Público son, de acuerdo con el Gerente General, "términos y condiciones financieras de mercado, en algunos ca-

sos, y en otros términos 'blandos' similares a los obtenidos por el Banco con el International Bank of China, para dicho propósito", es decir para el desarrollo económico-social.

No dice cuánto se prestó en unos y en otros términos. Cabe recordar, por otra parte, que hace pocos meses se publicó en la Gaceta Oficial información sobre un préstamo del Banco Nacional por aproximadamente B/950,000 en términos muy blandos de período de gracia y de tasa de intereses. La mitad era para una carretera que ha de servir una urbanización privada en Punta Barco, donde tienen intereses o casa de playa el Presidente de la República y varios de sus amigos más allegados. ¿Qué responsabilidad le cabe al Banco Nacional y al Ministerio de Obras Públicas por esta desviación del propósito de los fondos que el International Bank of China prestó para el desarrollo económico-social del país? ¿O es que por dicho desarrollo los funcionarios de este Gobierno entienden sus ventajas y privilegios personales?

Las inversiones del Banco dieron un salto brusco de B/43 a B/236 millones. La única explicación que proporciona el Gerente General en su carta es que hubo inversiones "en valores nacionales e internacionales". Esta no parece haber sido la práctica usual a partir de 1990, cuando se inició el esfuerzo que salvó al Banco Nacional. No se puede descartar que ello sea beneficioso, pero habría que saber cuáles fueron estos valores. Y habría que saber si todas estas inversiones se hicieron "para obtener seguridad, liquidez y rentabilidad" para el Banco, según afirma el Gerente General, o si algunas se hicieron para que el Gobierno pudiera cumplir con exigencias de la reestructuración de la deuda, en cuyo caso estas inversiones serían una especie de préstamo adicional al Gobierno.

Reitero mi felicitación al Gerente de la Ossa. Ha roto la política de relativo mutismo que había seguido y ha comenzado a responder alto, si bien todavía no del todo claro. Lo invito a que siga cumpliendo con sus responsabilidades democráticas.

REELECCIÓN¹¹

El Presidente y su entorno perredista tienen la intención de lograr la reelección.

En efecto, el PRD desde su inicio ha tratado de copiar la fórmula antidemocrática del PRI mejicano de conjugar poder político, económico y de medios de comunicación para mantenerse indefinidamente en el Gobierno. Lo intentó en el contexto militarista de la dictadura. Desde el primer año del actual Gobierno resurgió el proyecto, ahora en el contexto civil de la democracia. En dicho contexto el continuismo ya no puede darse a través de una Jefatura militar ni tampoco a través de un partido prácticamente único. Ahora el continuismo sólo podría darse en su grado máximo a través de la prolongación del ejercicio presidencial por más de un período.

Además, las nuevas democracias latinoamericanas se han visto arrinconadas a efectuar cambios económicos de indole neoliberal. El Poder Ejecutivo se ha convertido en su principal agente. El caudillismo presidencialista tradicional se ha revestido de un economicismo tecnocrático. Se nos impone un nuevo esquema económico por sobre toda otra consideración social, política o cultural. Se recurre entonces a la reelección a costas de la necesidad de dotarnos de un gobierno de leyes y no sólo de hombres, de impulsar la participación y no la concentración del poder, de fortalecer el Poder Legislativo en vez de devaluarlo más.

Cuando estaba por terminarse el Gobierno de Salinas de Gortari - el entonces "modelo" de Presidente caudillo-tecnócrata neoliberal- en México se habló de la reelección. Fujimori en Perú, Menem en Argentina la consiguieron y sus allegados juegan con la idea de repetirla. Cardoso en Brasil la está buscando. No se requiere mucha imaginación para adivinar que esta tendencia cuenta con la tolerancia, si no el beneplácito de quienes en las IFIS y en los Estados Unidos promueven las nuevas fórmulas económicas a como dé lugar.

El resultado es que se le imponen a nuestros pueblos y se le impondrían a Panamá serios costos socio-políticos. Nuestros sistemas democráticos no son ni parlamentarios ni realmente federales, como son los sistemas europeos o el norteamericano, en los cuales la reelección posible encuentra el contrapeso del parlamentarismo o de un federalismo

¹¹ Publicado en *El Panama America* el 9 de marzo de 1997

efectivo. Nuestros sistemas son a la vez presidencialistas y centralistas, en los cuales el Presidente tiene poderes omnímodos. Y con estos poderes se genera un autoritarismo que sólo se compensa con la alternancia en el poder.

Se argumenta a veces que en democracia manda el voto mayoritario y que mientras se someta al electorado el principio de reelección, no hay en ello nada contrario a la democracia. Se desconoce así burdamente que la democracia no es sólo el voto popular, sino el voto en el contexto de un conjunto de instituciones cuyo diseño específico y cuyo equilibrio propio dependen de la cultura cívica, de la estructura social y de las condiciones económicas de un pueblo. El respeto a la dinámica institucional concreta de una democracia es tan importante para su consolidación como la autenticidad de las votaciones.

La historia latinoamericana es en este sentido maestra de sabiduría. Así lo resumía el politólogo francés Jacques Lambert, quien estudió con objetividad nuestra realidad bajo el prisma de las estructuras sociales y las instituciones políticas: "Esta prohibición de que el Presidente pueda obtener la renovación de su mandato está justificada, sin duda alguna, por la experiencia que ha demostrado cómo los peligros que amenazan la democracia se derivaban mucho menos de los poderes demasiado amplios del Presidente que de su ejercicio durante un período excesivamente largo."

Nuestra propia historia constitucional es sobre este punto elocuente. Desde nuestra Constitución de 1903, pasando por las Constituciones de 1941 y de 1946, e incluso en la Constitución de 1972, tanto en su versión original como en su versión reformada, siempre se ha mantenido y más aun se ha reforzado con el tiempo el impedimento a la reelección inmediata. Ello no le impidió a auténticos líderes como Belisario Porras y Arnulfo Arias volver a ser Presidentes una vez pasado el tiempo prescrito

Olvidar esta lección latinoamericana y panameña sería un acto de consumada insensatez. Pienso que habría también una grave violación moral de fe pública. Cuando Pérez Balladares se presentó como candidato, fue electo por una tercera parte del electorado y se respetó su elección, ello ocurrió en el supuesto constitucional de que sería Presidente por cinco años solamente y luego tendría que esperar dos períodos para volver a presentarse. Modificar la Constitución para permitir la reelección no después de las próximas elecciones -cuando los panameños votaríamos sabiendo a que atenernos-, sino desde ahora tiene todos los visos de un engaño. En 1994 no votamos para Presidente con esa eventualidad en mente

¿Que sucedería en concreto desde que se inicie la discusión de la reforma constitucional correspondiente en la Asamblea? Tan pronto ello suceda, se habría iniciado la campaña electoral de 1999, con toda la intensidad de consideraciones partidistas. Cualquier esfuerzo por impulsar una recuperación económica que disminuya el desempleo antes del período electoral normal se vería comprometido. Por otro lado, no hay tiempo ni dinero

para realizar consultas por separado sobre la reelección y sobre cualquier acuerdo al que el Gobierno llegue con los Estados Unidos acerca de su presencia militar continuada. Ello significa que las dos preguntas se plantearían en el mismo referéndum y que la politización partidista que desataría una de las preguntas contaminaría la discusión pública sobre la otra. Se estaría propiciando a ciencia y conciencia un ambiente de pugna electoral a propósito de un tema en el que deben predominar criterios nacionales fundamentales.

Dado el interés personal que tendría el Presidente en el resultado del referéndum cabe esperar un proceso particularmente enconado. Sus nexos con el consorcio que ahora controla más del 85% de la audiencia televisiva se harían sentir. Las multinacionales que han comenzado inversiones importantes, en razón de concesiones administrativas y licitaciones, así como las empresas con cuentas y trámites pendientes del Gobierno, se verían solicitadas de ofrecer su apoyo efectivo y no se atreverían a contribuir a una campaña contra la reelección. Los empleados públicos y sus parientes cercanos sentirían presión para demostrar su entusiasmo reeleccionista o por lo menos para cuidarse. Habría que ver si el Tribunal Electoral, que ha comenzado a experimentar internamente el peso del PRD sería tan exigente como lo fue en el referéndum de 1992 en impedir el uso de los recursos del Estado de tiempo personal y fondos publicitarios.

El intento sería nefasto. En vez de terminar 1999 y comenzar el nuevo milenio con una democracia consolidada a través de una elección ejemplar en su normalidad y transparencia y con un país decidido a vivir una nueva etapa histórica en su identidad nacional y su unidad fundamental, correríamos el riesgo de que se enturbien las elecciones, se resquebraje nuestra democracia y no sepamos compartir una reafirmación de nuestra personalidad internacional. Todo por intentar satisfacer una ambición individual a la que la conciencia más auténtica de nuestro pueblo lanza un rotundo "NO".

AMENAZAS A LA SEGURIDAD DE PANAMÁ:

1. Seguridad humana y delincuencia¹²

Los panameños no estamos acostumbrados a pensar en términos de seguridad aunque reaccionamos casi instintivamente ante lo que sentimos como amenazas a la misma y reclamamos respuestas. Por ello fue bienvenida la iniciativa de la Fundación Arias para la Paz de promover entre nosotros un capítulo del Diálogo Centroamericano para la Seguridad y la Desmilitarización.

Acepté gustoso la invitación que me hizo la Fundación de participar en un panel el 7 de Marzo recién pasado sobre las amenazas y problemas fundamentales de la agenda de seguridad de Panamá, junto con el Dr. Raúl Leis, el Lic. Ebrahim Asvat y el Dr. Osvaldo Velásquez. Comparto las reflexiones que propuse sobre el tema:

Parto del concepto de seguridad humana, tal que lo propone el *Informe sobre el Desarrollo Humano 1994* del PNUD, por contraste con el concepto de seguridad nacional.

La seguridad nacional, tal que se ha concebido tradicionalmente, es sobre todo la seguridad del Estado. Se preocupa por su soberanía y su integridad territorial de cara a peligros de invasión e insurrección y privilegia una respuesta militar a estos peligros. Cuando se proyecta este concepto hacia la dimensión económica y psico-social, se tiende hacia una ideología de la seguridad nacional que estatiza y militariza la vida de la sociedad y termina por asignarle a las fuerzas armadas un papel de tutores del desarrollo de la nación. En esta perspectiva la desmilitarización no sólo se hace difícil, sino impensable.

Este viejo concepto nos persigue como fantasma que habita las penumbras de la conciencia colectiva y de las costumbres políticas.

El concepto y la praxis de la seguridad humana pugnan por imponerse. Su preocupación fundamental es por la vida y la dignidad de las personas humanas que forman parte de una comunidad y por las condiciones de la comunidad en la que estas personas se desarrollan. Los peligros que encara son en primer lugar el hambre, la enfermedad, la represión y en segundo lugar las conmociones que pueden alterar la vida familiar, la vida de trabajo y la vida comunitaria. Cuando desde esta perspectiva se aborda la dimensión del Estado nacional se privilegia la solidaridad de la sociedad civil y la vigencia de un

¹² Publicado en *El Panamá América* el 16 de marzo de 1997

Ricardo Arias Calderón

CON LIBERTAD

Reflexiones de Actualidad

1996-1997

**Instituto Centroamericano de Estudios Políticos
Instituto Panameño de Estudios Comunitarios
PANORAMA CENTROAMERICANO**



© Derechos Reservados

Ricardo Arias Calderón

CON LIBERTAD. Reflexiones de actualidad. 1996-1997.

Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP)

Instituto Panameño de Estudios Comunitarios (IPEC)

PANORAMA CENTROAMERICANO

Coordinación editorial y portada: Marco Antonio Barahona

Ciudad de Guatemala. Centro América

Edición de mil ejemplares



8a. calle 0-32 , zona 9

Ciudad de Guatemala. Centro America

Apartado Postal 611-A

Ciudad de Guatemala, Centro América

Tels PBX 3345214 y 3603615

FAX 3323743

E-mail: incep@quik.guate.com

Procesamiento computarizado,
montaje e impresión:

Fotopublicaciones

Ciudad de Guatemala, C.A.

orden internacional civilizado. Se relativiza lo militar y se hace posible plantear la desmilitarización, ya sea en la forma de la reducción de efectivos militares, ya sea en la forma de la eliminación de las fuerzas armadas.

Nosotros en Panamá, podemos y debemos asumir este concepto de la seguridad humana y abordar desde el mismo las amenazas y problemas de nuestra agenda de seguridad. Las condiciones son óptimas para que lo hagamos. No tenemos problemas de fronteras con ninguno de nuestros dos vecinos. Para fines de 1999 habremos rescatado la soberanía efectiva sobre la totalidad de nuestro territorio y asumiremos la plena administración de nuestro Canal. Funciona ya en nuestro país un sistema democrático de Gobierno del que no se excluye ninguna fuerza política o social. Hemos eliminado el ejército y el potencial de insurrección armada es el más bajo en los últimos cincuenta años. El cese de la confrontación Este-Oeste permite que la neutralidad del Canal deje de ser una ilusión y se pueda convertir en una realidad.

Como pocas veces antes en nuestra historia nuestra seguridad depende de nosotros mismos, de cómo convivimos los unos con los otros, de cómo impulsamos nuestro crecimiento y distribuimos sus beneficios, de cómo perfeccionamos nuestras instituciones, de cómo asumimos nuestra responsabilidad por el Canal, de cómo nos integramos en las nuevas realidades de la comunidad internacional. La seguridad humana es la capacidad que tiene la gente de cuidarse por sí misma, personal y comunitariamente. A los panameños nos toca ahora cuidarnos por nosotros mismos.

Ello no quiere decir que vivimos en un mundo sin amenazas y sin problemas. No podemos ser ilusos. El inventario de componentes de la seguridad humana que sugiere el PNUD incluye siete componentes: seguridad económica, alimentaria, de salud, ambiental, personal, de la comunidad y política. En las tres últimas categorías se plantean peligros que tocan a los temas de la seguridad en el sentido más restringido y más habitual. Quisiera referirme a estos temas.

En primer lugar, la delincuencia común y corriente nos plantea una amenaza evidente a nuestra seguridad humana. El impacto de la pobreza y el desempleo, la falta de integración de la familia, la crisis de valores morales y religiosos, las dificultades de la transición de las antiguas Fuerzas de Defensa a la nueva Policía Nacional, todo ello contribuye a la amenaza contra nuestra seguridad ciudadana primaria.

Pero estamos descubriendo que junto con esta delincuencia indiscutible se dan formas de violencia que aunque son delictivas no siempre las reconocemos como tales. Me refiero a la violencia activa contra las mujeres y contra los niños que por ocurrir la mayoría de las veces en el contexto familiar tienden a ser desconocidas e incluso hasta toleradas. Habría que mencionar también la violencia pasiva, en forma de exclusión, contra los pueblos indígenas.

No podemos reducir la estrategia de prevención y represión de la delincuencia a su componente policial. Se necesita un componente cultural, por el cual los medios de comunicación tienen una grave responsabilidad que no están ejerciendo. Se necesita un componente legal, pero de poco sirve que se haya aprobado un Código de la Familia y una Ley que tipifica el delito intrafamiliar, si muchas de sus estipulaciones permanecen como letra muerta, por ejemplo las dependencias que creó esta última Ley. Otro tanto se puede decir de la Ley que creó la Comarca Ngobe-Buglé, si no se acompaña de un impulso a su desarrollo socio-económico y si no se promueve una actividad minera con cuidado ecológico.

Se necesita un componente de la administración de justicia, que requiere más depuración y más recursos y también del sistema penitenciario que sigue siendo ineficaz e inhumano. Pero evidentemente se necesita además un componente policial, que exige un esfuerzo sostenido de capacitación, equipamiento y remuneración. La próxima aprobación de la Ley Orgánica de la Policía Nacional es un paso en la dirección correcta, si se ajusta básicamente al proyecto propuesto, si se completa con la Ley Orgánica de los demás servicios policivos y si se acompaña de los Reglamentos correspondientes.

A continuación, identificaré otras amenazas a nuestra seguridad humana y posibles respuestas a las mismas.

2. Permeabilidad de las fronteras y protección del Canal¹³

Como parte de un esfuerzo por establecer en Panamá un capítulo del Diálogo Centroamericano para la Seguridad y la Desmilitarización, participé en un panel sobre las amenazas a la seguridad de Panamá. Allí expuse el nuevo concepto de la seguridad humana y destacué la amenaza que constituye la delincuencia común y corriente. Luego identifiqué dos otras amenazas mayores.

Tenemos el problema de la permeabilidad extrema de nuestras fronteras. El contrabando de mercancías y el ingreso ilegal de personas continúan impunemente. La corrupción, que implica funcionarios corruptos pero también implica individuos y empresas corruptores, propicia estos males.

La modernización de este problema da pie a males muchísimo más graves: el narcotráfico y el lavado de dinero. No podemos negar lo innegable. La droga pasa en cantidades importantes por nuestro país y se consume cada vez más. El dinero proveniente de las drogas alcanza cifras que sobrepasan la capacidad de resistencia de nuestra

¹³ Publicado por *El Panamá América* el 23 de marzo de 1997

minúscula economía y de nuestros sistemas de prevención, de investigación y de represión, que por sí solos son claramente insuficientes. Pero, además, persiste una tolerancia y hasta indiferencia social con respecto a los indicios de complicidad y de aprovechamiento, incluso frente a casos de secuestro, asesinato que delatan la presencia en nuestro medio de estos flagelos.

Cabe destacar en este sentido la necesidad de reestructurar y fortalecer la Comisión Bancaria Nacional, que hasta la fecha no ha estado en capacidad de contrarrestar el flujo del lavado de dinero.

La permeabilidad de nuestra frontera con Colombia es especialmente peligrosa. Durante muchos años hemos considerado el Darién como un "tapón". Cada vez más se asemeja a un "colador". La inmigración ilegal parece aumentar. La actividad del narcotráfico e incluso de la narcoguerrilla por momentos se infiltra. Ello requiere de nuestra parte, un fortalecimiento de la capacidad del Servicio Aéreo Nacional y del Servicio Marítimo Nacional, a los que no se les presta la debida atención. El entrenamiento de las unidades de la Policía Nacional asignadas a dicha frontera puede conducir eventualmente a la creación de una Policía de Fronteras como cuerpo de policía especializada, de acuerdo con las normas constitucionales vigentes. Pero lo más importante reside en superar la situación de "mundo aparte" que aún tiene el Darién, mediante su integración efectiva por mejores vías de comunicación y transporte.

Tenemos que encarar otro problema mayor para nuestra seguridad: la protección del Canal. La defensa estratégica del Canal frente a las armas modernas ni está a nuestro alcance ni se tiene que efectuar desde nuestro territorio. El "paraguas del Pentágono", del que habló el General Torrijos, no se tiene en mano en Panamá.

Nosotros tenemos una tarea de protección de las instalaciones del Canal, que requiere servicios de policía lo más profesionales posible. Pero las amenazas al Canal son además de otra índole. La responsabilidad con la que se integre la Junta Directiva de la Autoridad del Canal y se nombre el personal, sobre todo a nivel ejecutivo, es clave. Después de una primera intención mal orientada en cuanto al cargo del Administrador General, se efectuó un nombramiento acertado. Hay que mantenerle el ojo puesto a otros nombramientos que se estén dando.

No necesitamos bases militares en nuestro territorio para la protección del Canal. Menos aún necesitamos bases que tengan por misión asegurar una presencia militar delantera dentro de la estrategia norteamericana en América Latina.

Muchos otros países del mundo atraen importantes inversiones sin contar con bases norteamericanas. Por otra parte, la presencia aquí de numerosas bases y diez mil unidades militares norteamericanas no impidieron que cayéramos en manos de una

narcodictadura. Debemos cruzar el rubicón hacia la madurez de cuidarnos por nosotros mismos, como lo hacen desde su independencia nuestros hermanos costarricenses. Para ello debemos fortalecer la neutralidad del Canal y perfeccionarla -¿por qué no?- con la neutralidad del país, creando junto con Costa Rica un oasis de desmilitarización completa y de neutralidad activa. Debemos desarrollar una estrecha colaboración con los Estados Unidos en base a la novedad de nuestra relación post-1999 y cultivar nuestras relaciones económicas y políticas con los otros principales usuarios del Canal: Japón, China y la Unión Europea.

Si en este contexto se somete a referéndum un acuerdo de Centro Multilateral de Coordinación de la Lucha contra el Narcotráfico debemos estar seguros antes de aprobarlo que su misión se limite a recabar información sobre el narcotráfico y a formar especialistas en este campo, que se concentre en el área estrictamente indispensable para este propósito y no se extienda a bases con otras misiones, que se encuentre bajo efectivo control civil panameño y sólo cuente con el personal profesional especializado que sea requerido para el manejo del equipo técnico imprescindible. que su carácter multilateral sea sustancial y no adjetivo. que el financiamiento corra por completo por cuenta ajena, en resumen que no sea pretexto para bases militares.

En todo caso, el referéndum sobre dicho acuerdo, por la significación nacional trascendental que tendría la decisión positiva o negativa que tomemos los panameños, debe estar desvinculado de cualquiera otra consulta popular. Confundirlos sería introducir una irresponsable inseguridad en la vida nacional.

Por el Decreto de Gabinete No. 38 de 10 de Febrero de 1990, sobre la desmilitarización, se creó "un cuerpo asesor del Presidente de la República en relación a la Seguridad Pública y a la Defensa Nacional", presidido por el Presidente, integrado por los Ministros de Gobierno y Justicia, Relaciones Exteriores y Planificación y Política Económica y que contaría con un Secretario Ejecutivo (art. 16). Este Consejo pudo ser el punto de partida de una política panameña civilista y democrática. de la seguridad humana. Pero absortos sus integrantes en tareas de urgencia más inmediata, el Consejo nunca ha funcionado realmente y no ha elaborado una visión explícita y rigurosa de nuestra seguridad. Sólo se desarrolló la posición del Secretario Ejecutivo como asesor de seguridad del Presidente de la República y director de los servicios correspondientes de inteligencia. Como resultado, una práctica de la seguridad fue tomando cuerpo sin una nueva visión, compartida por toda la sociedad, que la guiara y sirviera para ejercer un control democrático sobre la misma

Sería por ello conveniente que los panameños. Gobierno, partidos políticos, sociedad civil, emprendiéramos la tarea de formular esta nueva visión de nuestra seguridad humana, y ajustáramos las prioridades de nuestra acción nacional a las exigencias de la misma

MUERTE Y RESURRECCIÓN¹⁴

Nuestra vida comienza con un hecho que no hemos escogido, nuestro nacimiento. Y concluye con un hecho que no podemos evitar, nuestra muerte. Los demás acontecimientos los tratamos de explicar en base a nuestra propias decisiones o a la interacción de decisiones ajenas con nuestra subjetividad existente, con nuestro yo ya constituido. Por eso los eventos del curso de nuestra vida nos son relativamente comprensibles, mientras que haber nacido y tener que morir nos enfrentan directa e ineludiblemente al misterio que rodea nuestra vida: ¿por qué y para qué nací yo? ¿por qué he de morir y qué me espera al morir?.

Podemos explicarnos que la conjunción de los cuerpos de nuestros padres haya producido nuestro cuerpo y podemos explicarnos que el desgaste de nuestro cuerpo conduzca a su desintegración. Pero hay algo radicalmente inexplicable en la aparición de mi yo, punto de vista nuevo sobre la totalidad de las cosas y fuente nueva de iniciativas libres en el encadenamiento de las circunstancias. Y también hay algo radicalmente inexplicable en la desaparición de mi yo, límite que termina por imponérsele a una libertad que trasciende cuanto límite se ha encontrado. finitud que frustra a un sujeto que se ha descubierto una sed inagotable de infinito.

La muerte nos plantea el misterio tremendo. El nacimiento es un misterio de positividad, existencia, vida. Lo asumimos como un hecho que ya ha ocurrido y por el cual normalmente nos regocijamos. La muerte es un misterio de negatividad, inexistencia o más bien dejar de existir, extinción. La vislumbramos como un hecho que nos acecha, normalmente terrible tanto por su proceso como por su desenlace.

La fe y la liturgia cristianas buscan esclarecer, dentro de la oscuridad de lo que no es ciencia sino creencia, estas dos experiencias fundamentales del misterio de la vida. No las suplantán: las asumen e intentan descifrarlas. Para los creyentes, el Adviento y la Natividad celebran el misterio del nacimiento de Jesús como proceso de encarnación: Dios encontrándose al hombre, descendiendo hasta lo humano e introduciéndose en lo humano. La Cuaresma y la Pascua celebran el misterio de la muerte como paso a la resurrección: el hombre encontrándose a Dios, ascendiendo a lo divino y uniéndose a la divino. El uno es un misterio de espontaneidad y alegría, el otro es un misterio de pasión y esperanza.

¹⁴ Publicado en *El Panama América*, el 30 de marzo de 1997

En la Primera Epístola a los Corintios, San Pablo identifica lo esencial del mensaje de la fe cristiana con referencia a este misterio tremendo: "Os transmití, en primer lugar, lo que a mi vez recibí: que Cristo murió por nuestros pecados, según las Escrituras; que fue sepultado y que resucitó al tercer día; que se apareció a Cefas y después a los Doce..." (c. 15, vv. 3-5).

Es el mensaje medular, sobre el cual San Pablo nos advierte que si no lo guardamos íntegro tal que él lo recibió y nos lo transmite, habremos creído en vano. Así del hecho central de la muerte y resurrección de Cristo depende que nuestra creencia no sea mera ilusión y que nuestra propia vida desemboque en la esperanza de otra vida y no en el absurdo de la extinción.

Se trata además de un mensaje "según las Escrituras". El relato evangélico insiste en el cumplimiento de las profecías del Antiguo Testamento. El propio Cristo, cuando se le apareció como un desconocido a los discípulos que caminaban hacia Emaús descorazonados por su muerte, comenzó por explicarles lo que había sobre él en todas las Escrituras. El mensaje sobre su muerte y resurrección se inscribe en el contexto de la fe del pueblo judío y la prolonga, pero al mismo tiempo la transforma, abriéndola a la universalidad de la experiencia humana de todos los tiempos.

Tres son los componentes básicos de este mensaje medular de fe según el resumen de San Pablo a los Corintios: "Cristo murió por nuestros pecados"; "fue sepultado y resucitó al tercer día"; "se apareció a Cefas y después a los Doce". En su simplicidad lo dicen todo

"Cristo murió por nuestros pecados." En nuestra cultura pensamos poco en el pecado. Rehuimos reconocerlo como responsabilidad traicionada de cara a Dios. Pero el pecado, partiendo de lo personal y alcanzando lo social, marca al hombre, a la humanidad desde el origen y a cada uno de nosotros a lo largo de nuestras vidas. Nos separa de Dios, nos enemista con nuestros semejantes nos aliena de nuestro mundo nos divide incluso de nosotros mismos. Así acarrea la muerte no como simple hecho que sucede, sino como sanción que nos persigue. Nos afecta tan radicalmente que necesitamos ser salvados por Dios mismo para poder encaminarnos hacia la plenitud desbordante de realización y felicidad a la que aspiramos como seres humanos.

Sin embargo, más radical que este mal es el valor de la imagen de Dios en el hombre, fuente de su dignidad y de su bondad. Dios ama al hombre al punto de hacerse hombre, entregándose hasta la muerte, para liberarlo del pecado y de la muerte. Nuestros pecados matan a Dios hecho hombre, pero por su muerte nos libera de la pena de nuestros pecados. Muriendo como hombre Dios convierte la muerte en caminos de liberación definitiva.

“Fue sepultado y resucitó al tercer día.” Dios no se ahorró la experiencia espantosa de la muerte y no nos la ahorra. Moriremos, a saber con qué sufrimientos. Seremos sepultados. hoy en día incinerados. Pero en el hundimiento hacia la nada de la muerte, Dios hizo estallar la vida, una vida nueva, sobreabundante e inagotable, sin traza de mortalidad y de mal. Esta es la novedad que sólo Dios podía aportar. Los relatos evangélicos destacan como signos de la resurrección el sepulcro vacío y las vendas amontonadas, para decirnos que la vida nueva es de todo el hombre, cuerpo y espíritu a la vez. ¡Cristo resucitó de verdad!

“Se apareció a Cefas y después a los Doce.” Por Pedro y los doce Apóstoles, San Pablo se refiere no sólo a testigos individuales, sino a la comunidad de los creyentes con su jerarquía interna indispensable, a la “ecclesia” como testigo primordial de que Cristo vive siempre. La muerte se sitúa al límite de nuestra experiencia personal, mientras que la resurrección trasciende esta experiencia, de manera que subsiste siempre en nosotros una tensión que acosa nuestra fe, entre la certeza de nuestra muerte y la esperanza de nuestra resurrección. Solos no aguantaríamos la tensión, sobre todo a medida que encaramos el pecado y nos acercamos a la muerte. La comunidad de los creyentes, que nos transmitió originalmente su fe, nos sostiene en nuestra fe con todo y su insuperable tensión.

La Iglesia, por criticable que a veces nos parezca, es madre y maestra de la fe en la muerte y resurrección de Cristo, nuestra única esperanza contra toda esperanza.

POR LOS EDUCADORES¹⁵

El rechazo intransigente del Gobierno a discutir con los educadores la revisión de la Ley 8, por medio de la cual eliminó inconsulta e intempestivamente durante el periodo de vacaciones el régimen de su jubilación especial, no resuelve el problema. Sigue planteado el tema de fondo: ¿cómo motivar a los educadores a un gran cambio educativo?

Ninguna inversión por si sola es más importante para nuestro país desde el punto de vista del desarrollo humano, del crecimiento económico, de la justicia social y del sentido de nuestra identidad nacional que la inversión en el mejoramiento de nuestra educación. Esta afirmación se repite cansonamente en discursos ceremoniales, informes de expertos y programas de candidaturas. Pero cuando llega la hora de actuar y sobre todo de pagar, nada hay que se olvide más rápidamente.

El propio Ministerio de Educación del actual Gobierno en su *Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña*, afirma que "los países que más inviertan en educación, ciencia, tecnología e innovación, serán también los que mejores oportunidades tengan de ingresar con éxito en el siglo XXI". Reconoce que "a pesar del incremento en la cobertura (de nuestra educación), la equidad y la calidad educativa del sistema se ha deteriorado ..."

Yo enseñé todos los años un curso de Introducción a la Filosofía para estudiantes de primer año de la Universidad de Panamá. Compruebo con dolor y a veces con exasperación que los estudiantes más recientes tienen más dificultad para expresarse en público, para comprender lo que leen y sobre todo para escribir correctamente, todo lo cual obstaculiza su capacidad de pensar y de aprender. Verdaderamente necesitamos darle un vuelco sustancial a nuestra educación, para no quedarnos atascados en la primera mitad del siglo XX y en ciertos aspectos a finales del siglo XIX.

Para lograr este cambio, el Ministerio de Educación reconoce en el mismo documento, que entre sus tareas más importantes está dedicarle "una atención especial a la formación inicial, capacitación continuada y **motivación** del personal docente.. sin cuya participación activa será difícil aspirar a la modernización de la educación panameña" y añade que le debe dar "elevada prioridad a la selección de los profesionales de mayor potencialidad

¹⁵ Publicado en *El Panamá América*, el 6 de abril de 1997

y mística, lo mismo que a los **incentivos profesionales** indispensables para que realicen su labor con dignidad y orgullo”.

Aquí se pone el dedo en la llaga. La calidad de nuestra educación depende en buena medida de la selección y del rendimiento de nuestros educadores, y ello exige motivarlos a través de incentivos profesionales, que incluyen estímulos económicos. Estamos recurriendo cada vez más a los mecanismos del mercado, que le ponen precio a las cosas, recompensan el éxito en efectivo y miden la importancia por el dinero. Pero cuando se trata de los educadores recurrimos casi exclusivamente al lenguaje de la vocación, la dedicación y la mística. Rehuimos encarar de frente el tema de su remuneración.

Nos quejamos que más profesionales de máxima capacidad no ingresen a la docencia para ser los formadores de nuestra juventud y que los que ingresan no den más de ellos mismos e incluso se resistan al esfuerzo por adoptar nuevos métodos, nuevos textos, nuevos instrumentos, nuevos contextos. Pero no queremos darnos cuenta que para una mejor selección y un mejor rendimiento, necesitamos entre otras cosas pagarles más y mejor.

El Gobierno está cayendo en la grave incoherencia de plantear una gran obra de modernización de la educación al mismo tiempo que frustra a los educadores.

La panameña o el panameño que escoge la carrera de educador ha tomado en cuenta tres estímulos económicos para aceptar la responsabilidad de formar a nuestra juventud, en condiciones pedagógicas de trabajo harto difíciles: el salario, las vacaciones y la jubilación.

El primer estímulo, el salario, es muy reducido. 4,240 educadores ganan un sueldo bruto base más sobresueldo de menos de B/400 al mes. Otros 10.690 ganan entre B/400 y B/500 al mes. Es decir que 14,489 o sea el 55.43% ganan menos de B/500; 9,331 o sea el 34.83% ganan entre B/500 y B/700; 2 503 o sea el 9.34% ganan entre B/700 y B/ 900 y 106 o sea el 0.40% ganan entre B/900 y B/1.500. El promedio salarial mensual bruto para la enseñanza era en 1994 de B/459.20.

Para apreciar lo que esto significa, hay que tener en cuenta que, de acuerdo con un estudio para PREALC-OIT de 1991, una familia de aproximadamente 5 miembros necesita entre B/395 y B/404 al mes para cubrir sus necesidades básicas y sobrepasar el nivel de pobreza. En otras palabras, la mayoría de los educadores sólo podrían mantener a sus familias por ellos mismos a un nivel justo por encima de la pobreza. ¡Tremenda motivación!

El segundo estímulo, las vacaciones pagadas de tres meses, han sido reducidas en 20 días. El Gobierno ha prometido pagar estos días adicionalmente. Pero como las condicio-

nes de la enseñanza-aprendizaje no han mejorado, el educador se enfrenta a más días de trabajo con las mismas dificultades pedagógicas.

El tercer y gran estímulo para escoger la carrera de educador era la jubilación especial, es decir la expectativa de una jubilación con sueldo completo después de 28 años de trabajo gracias a una cotización del 2% al Fondo Complementario. Con la Ley 8 el Gobierno ha eliminado este estímulo. El educador tendrá ahora que trabajar muchos más años y pagar una cotización muy superior al 2% o contentarse con una jubilación mucho menor.

En resumen, el Gobierno ha reducido la recompensa económica a la que el educador tenía derecho por el conjunto de su carrera profesional, en un momento en que el país exige de su parte aún más entrega, mejor rendimiento y un esfuerzo de cambio profundo en sus tradiciones pedagógicas.

Y además lo está haciendo como parte de una tendencia por impulsarnos hacia más individualismo, eliminando la solidaridad por vía estatal sin sustituirla por una solidaridad por vía de la sociedad civil. La privatización de los servicios públicos comenzó con el INTEL, sigue con el IRHE y el IDAAN, abarca ya las jubilaciones especiales y todo indica que se encamina hacia los servicios de salud, comenzando por el Hospital de San Miguelito. En esta sociedad, cada uno tendrá que ocuparse más de lo suyo solamente y pelear más por su propia parte del pastel. Aumenta la distancia entre ricos y pobres, y los primeros contribuirán menos al mínimo indispensable de bienestar de los segundos.

En estas circunstancias, es harto comprensible que los educadores defiendan sus condiciones de vida. Pero los panameños no podemos desentendernos de su suerte. Tenemos que apoyar a nuestros educadores para que logren una política de aumento progresivo de su remuneración que los motive a un cambio dramático para sacar a nuestra juventud del atolladero por el único camino confiable: el camino de una educación de la mejor calidad posible en condiciones de una verdadera equidad de oportunidades.